	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1904 - 2020 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Contrato de Interventoría No. 1913 - 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 36 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		29
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		30
2.1	Localización		30
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		31
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		32
2.4	Características técnicas del proyecto		33
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		94
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		107
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		111
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	162
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	175
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	177
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	191
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	195
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	197
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	200
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	203
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	207
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	208
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	210
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	213
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	216
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		114
5.1	Información general del contrato		114
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		116
5.3	Informes especialistas y profesionales		138
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		142
5.5	Informe matriz de riesgos.		143
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		148
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		148
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		148
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	224
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	228
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	239
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	242
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	245
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	250
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	251
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	253
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		149
8	**Anexos**		157
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		257
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		263
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		263
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		287

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1206 de fecha ABRIL 12 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

PLAZO INICIAL: 18 meses
FECHA DE INICIO: 25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN: –
FECHA DE REANUDACIÓN: –
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-mar-24
PLAZO ACUMULADO: 38 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 33.363.380.366,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 102.400.417.409,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 56.770.567.203,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 17.882.587.052,90

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** RODRIGO OSORIO TOVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	3,5
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0
	Puentes	m	60
	Pontones	Km	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación	Km	0	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0	0
	Puentes	m	0	0
	Pontones	Km	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50.118.156.877,90	$ 366.248.069,00	$ 50.484.404.946,90
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 14.200.025.516,30	$ 167.852.553,00	$ 14.367.878.069,30
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00	$ 12.920.000,00	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 1.574.412.658,00	$ 299.138.405,00	$ 1.873.551.063,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 29.910.641.453,61	$ 5.683.021.876,00	$ 35.593.663.329,61
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 95.871.236.505,81**	**$ 6.529.180.903,00**	**$ 102.400.417.408,81**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 46.567.586.978,16
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 5.797.894.621,94
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ -	$ -	$ -	$ 745.566.884,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 96.875.471,00	$ 792.617,00	$ 97.668.088,00	$ 2.805.108.804,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 55.618.000,00	$ 10.567.420,00	$ 66.185.420,00	$ 6.796.415.538,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 152.493.471,00**	**$ 11.360.037,00**	**$ 163.853.508,00**	**$ 62.712.572.826,10**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 49.444.625.150,20**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 46.586.588.161,00**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**94,22%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	**24**
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	**60**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**62**
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**146**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación y Conformación de Capa 1 Base Granular PR2+220 CI Sector El Piñal Armenia Montenegro



Conformación Lleno Estructural Muro Contención Módulos 21 al 25 Armenia Calarcá

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Interventoría envía a la Dirección Territorial que funge como supervisor del contrato, con la finalidad que adelante las gestiones pertinentes ante la Unidad Ejecutora. **Se envía solicitud de incumplimiento en la gestion social.**

NOTA: Los datos consignados corresponden con el acta de obra No. 35 del mes de enero de 2024, ya que a la fecha el contratista no ha radicado el acta de obra de febrero de 2024.

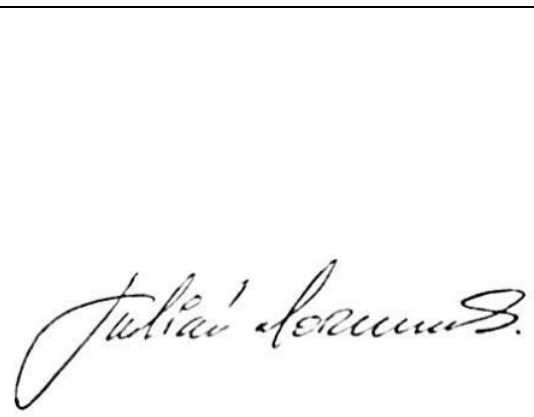
Firma

Nombre: JULIAN MORENO SÁNZ
Director de Interventoría: JULIAN MORENO SÁNZ
Matrícula Profesional No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 01/03/2024	**Fecha: 01/03/2024**	**Fecha: 01/03/2024**

Versión Aprobada No. **01**

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022 rigiendo a partir del 01 de febrero de 2022 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5
CONTRACTUALES: 5
ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 23
1 INTRODUCCIÓN 29
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 30
2.1 Localización 30
2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 31
2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 32
2.4 Características técnicas del proyecto 33
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 34
3.1 Información general del contrato. 34
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 36
3.2.1 Actividades Técnicas 38
3.2.2 Gestión Social Contratista 66
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 70
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 71
3.2.5 Gestión Predial: 80
3.3 Seguimiento ítems no previsto 94
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 107
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 107
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 111
4.1 Informe Semanal 111
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra 111
4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra 112
4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra 112
4.5 Estado general del tiempo 112
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 112
4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra 112
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 112
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 113
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 113
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 113
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 113

4.9.4 Actas de comité de obra 113
4.9.5 Actas de Reunión 113

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 114

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 114
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 116
5.2.1 Actividades Técnicas 116
5.2.2 Actividades Administrativas 126
5.2.3 Actividades Legales 126
5.2.4 Gestión Social Interventoría 128
5.2.5 Gestión Ambiental 128
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 130
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 138
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 142
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 143
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 148

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 149
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 149
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado 149

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 149

8 ANEXOS 157

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 157
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 157
8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 158

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá
Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro
Tabla No. 3: Información general del contratista de obra
Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia
Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ““INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO” y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 “Cronograma de Proceso”, tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad” mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.
Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto han designado al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME, luego a DAVID GIRALDO, posteriormente la Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES, luego a la Ing. CINDY PAOLA TORRES ROJAS y posteriormente al Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

A la fecha de haber transcurrido 35,2 meses del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, se ha puesto a disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.
- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de

la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio/2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto/2021, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el

Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños a diciembre 22 de 2021.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre/2021, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

Teniendo en cuenta que la nueva fecha máxima de revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 del Anexo Técnico según el modificatorio No. 2 al contrato de obra se postergó como fecha máxima para el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría ofició al Contratista el 16 de noviembre que se pronunciara acerca de la revisión de estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del Anexo Técnico, teniendo en cuenta los volúmenes recibidos y que dicha fecha máxima de revisión es el 22 de noviembre de 2021. Como el contratista no se pronunció el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría con oficio del 24 de noviembre/2021 informa al Contratista que se apropió de los estudios y diseños recibidos del INVIAS, por lo que solicita que se entreguen los mismos a fase III de acuerdo al numeral 4.1.2 del anexo técnico, como fecha máxima el 22 de diciembre de 2021, solicitando la entrega de un cronograma de dichas entregas.

El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha

entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Del sector del PR 4+0000 al PR 7+0000, ya fueron entregados por la Consultoría con los cuales el Contratista de obra está realizando las revisiones de los mismos. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista.

Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.

Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.

La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó al Contratista de obra que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite.

El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo/2021, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.

Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio/2021, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá,

quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento sector Montenegro – Quimbaya – Alcalá, se solicita la posible intervención del sector Alcalá – Cartago, para realizar obras de Mantenimiento tipo parcheo técnico así como la demarcación horizontal; para esto se realiza visita con el Invias (Gestora Técnica), Contratista e Interventoría el 25 de enero/2022 para definir los sitios posibles a intervenir; se hace la evaluación económica y se definen en campo los sitios a intervenir con nueva visita del 07 de febrero de 2022. El Contratista presenta el 18 de febrero/2022 el diseño de pavimento para este mantenimiento; la interventoría envía observaciones el 22 de febrero y nuevamente el Contratista lo entrega ajustado el 24 de febrero/2022. Ya aprobado por Interventoría.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de

Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:
 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

 Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto/2021 a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista presenta el PAGA ajustado, el cual es remitido por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 92-11-21/1913-2020 de 30 de noviembre de 2021.

- Para este mismo sector el Ministerio de Medio Ambiente requiere, por ser una Zona de reserva Forestal Ley 2, tramitar el levantamiento de la Reserva Forestal central, en donde se han adelantado las siguientes gestiones de parte del Contratista de Obra y de la Alcaldía de Calarcá:

 Gestión Contratista:
 Radicado N° E1-2021-24542, del 21 de julio del 2021

Auto de inicio No. 215 de sept. 16/2021. SE REALIZA VISITA POR EL MINAMBIENTE los días 6 y 7 de junio de 2023.
El Ministerio de Medio Ambiente mediante Auto No. 006 del 18 de febrero de 2022, solicita al Contratista Información adicional dentro del trámite de sustracción de reserva forestal central, otorgando 6 meses para enviar dicha información. El Contratista adelanta la elaboración de la información solicitada, presentó parcialmente información el 02 de junio de 2022, la Interventoría revisa y envía observaciones mediante comunicado 57-06-22/1913-2020 del 16 de junio de 2022. Sin embargo se requirió al contratista para la entrega de la información, el cual quedó comprometido que a más tardar el 8 de agosto entrega a la interventoría la información para su revisión. El contratista de obra radicó el 19 de agosto de 2022 al Ministerio la información solicitada. Pendiente pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.
Se realiza el día 16 de agosto de 2023 reunión en el Ministerio de medio Ambiente en compañía de la Veeduria e Invias con el fin de gestionar el trámite de la solicitud de levantamiento de reserva central. Se expide resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023 por parte del Minambiente otorgando el levantamiento de la reserva forestal central.

<u>Gestión Alcaldía Calarcá:</u>
Radicado E1-2021-36997 de oct. 21/2021. Aún sin respuesta por parte del Ministerio de Ambiente.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. Ya se tiene el documento aprobado.
- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha ya el Contratista tiene los Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría que los elabora. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto/2021, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto/2021, y para el 20 de agosto/2021 entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se cumplió. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. A la fecha se han recibido los volúmenes de estudios de diseños de Tránsito, Geométrico, Geología, Suelos para fundaciones, Estabilización de taludes, Pavimentos, Hidráulica, Estructuras, Urbanismo, Ambiental, del sector Armenia K0 al Río espejo K4. Faltan los volúmenes del sector del K4 al K7 entrada a Montenegro.
- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, MOVISTAR, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

 Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre/2021 consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021. Ya se han adelantado obras para el traslado de redes de EDEQ. Está pendiente la definición por parte de la EPA de la red existente sobre el costado izquierdo de Mercar al Río Espejo.

 Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio Espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo. Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión. La EPA

mediante comunicado fechado el 19 de enero de 2022 envía al Invias las propuestas de presupuesto para el traslado y ampliación de la red de acueducto del sector Armenia – Montenegro, con 2 opciones, una ampliar hasta el sector de Pantanillo (antes del río espejo – K4) y la segunda opción llevar el servicio hasta Montenegro. Al respecto la Entidad oficia a la EPA indicando que las obras de traslado se harán sobre la red existente hasta el río espejo. Se está pendiente del Convenio interinstitucional entre EPA e Invias.
Ya se han adelantado visita de parte de la EDEQ para revisar las obras del traslado de redes hasta el PR3+500, cuyo valor será enviado mediante factura al Contratista para su cancelación.
Con relación a la EPA ya se realizaron visitas en donde se convino realizar la instalación de tubería de acueducto costado izquierdo.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K4, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre/2021.
 Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo con la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.
 En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre/2021, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. El INVIAS solicita al Contratista trabajar en un posible retorno a la altura del K0+600 a la salida de MERCAR, el cual es entregado a la Interventoría, el cual conceptúa que no lo ve factible por tema de incumplimiento de entrecruzamientos. Se socializa dicho retorno con Mercar, Alcaldía de Armenia, Cámara de Comercio, el cual será ajustado por el contratista para ver la viabilidad de ejecución. Posteriormente el Contratista presenta la versión del retorno a la altura del K0+550 en el lote de propiedad de la Alcaldía, el cual es socializado y se viabiliza el mismo, con el fin de continuar con el trámite de cesión de dicho predio, para lo cual la

Interventoría envía oficio 85-02-22/1913-2020 de febrero 22 de 2022, envía unas recomendaciones teniendo en cuenta el no cumplimiento del entrecruzamiento que se presenta en el retorno.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	48-07-21/1913-2020 julio 24
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021			CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381 YA APROBADO

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021			oficio CSCMQ000032 de junio 4. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	01-07-21/1913-2020 de julio 01
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31			oficio CSCMQ000101 de julio 6. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	Enero 28 de 2022 (aún no aprobado)	entre el 18 y 22 octubre		Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre		Sin recibir	
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre		Sin recibir	
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre		Sin recibir	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:

· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)
· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)

· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	aprobado Esp. Tránsito
		2	6 de sept. 2021				
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ00002 64 de sept. 8/2021 con observaciones al eje. En ajuste	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje. Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
		2	3 de sept. 2021				
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con Observ. al Contratista
		2	10 de sept. 2021				
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022.	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	2	24 de sept. 2021			Solo se tiene informe del diseño del puente peatonal PR1+0750.EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	02-12-21/1913-2020 de dic. 01 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	APROBADO	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 21 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022. Entrega ajustes iniciales	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con observ. Al Contratista
		2	24 de sept. 2021				

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021 (puente peatonal)	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022. Solo el puente peatonal que se recibió	88-10-21/1913-2020 de oct. 29 con Observ. Al Contratista
		2	30 de sept. 2021				
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	17 de sept. 2021				
X	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 4 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	24 de sept. 2021				
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y

ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.
De este sector se ejecutarán obras entre Armenia y el sector La María incluyendo el nuevo puente sobre el río Quindio, en una longitud aproximada de 0,8 Km.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

 Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

Explanaciones:

- Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
- Demolición de Estructuras
- Remoción de alcantarillas
- Excavación sin clasificar de préstamos
- Excavación en roca de la explanación y canales
- Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
- Remoción de derrumbes

- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto

- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE, en el periodo de Febrero de 2024.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.
- **Segunda sección:**

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

 Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.
Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos

de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los Municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto son.

Calarcá, Armenia, Montenegro, Quimbaya en el departamento del Quindío y municipios de Alcalá y Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

Los beneficios de la ejecución del proyecto son:

Mejora en la transitabilidad en el corredor vial que comunica el departamento del Quindío con el centro y occidente del país.

Disminución de accidentalidad por el mejoramiento geométrico de la vía.

Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento en la conectividad entre municipios de la región y demás zonas del país.

Generación de empleo de mano de obra en la región.

Fortalecimiento en el tejido social del área de influencia de obra, por medio de capacitaciones y charlas enfocadas a la productividad de grupos de madres cabezas de hogar y jóvenes del sector.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura comunitaria por medio de la ejecución de Obras con Participación Comunitaria OPC, que permitan fortalecer la integración social y el sentido de pertenencia hacia los proyectos INVIAS, mejorando la calidad de vida a los habitantes de las áreas de influencia del proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades y destrezas tanto de los trabajadores como de la población del área de influencia, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas de vida.

Mejoramiento de escuela del sector de la María, con el objetivo de que la población de niños y jóvenes, tengan espacios educativos de formación confortables por medio de una escuela nueva que cuente con todas las normas y beneficios para ellos.

Mejoramiento en calidad de vida, por medio del acompañamiento durante la gestión predial, con el fin de que los habitantes de las mismas logren ubicarse en un predio de mejores condiciones físicas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:
o A La María K0+300
o A La María K0+440
Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100
o A Calarcá K3+050
o A Calarcá K3+500
o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.

Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.4 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Sector Armenia – La María – Calarcá:

Construcción de doble calzada desde el PR0+000 – al PR3+530 ruta 4003, y de la Entrada a Armenia al PR0+000 ruta 4003 con nuevos diseños autorizados por Invias con contrato adicional de diciembre 2021.

- Sector Armenia – Rio Espejo – Montenegro:

Construcción de doble calzada desde el PR 0+000 – PR 7+600 Montenegro, con meta contractual del PR0+000 al PR4 Río espejo.

- Sector Montenegro- Quimbaya – Alcalá – Cartago:

Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente.
Ya se han realizado intervenciones de obra como Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Montenegro – Quimbaya – Alcalá - Cartago; sobre este mismo corredor se han realizado actividades de remoción de derrumbes.

Así mismo se inició el 12 de enero de 2022, los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Armenia (sector La Florida) al PR0+000 de la ruta 4003 en la calzada actual, los cuales fueron entregados el 4 de febrero de 2022.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor adición No. 1:	$ 17.126.901.613 incluido IVA
Valor Adición No. 2:	$ 416.478.753 incluido IVA
Valor Adición No. 3:	$ 15.000.000.000 incluido IVA
Valor Adición No. 4:	$ 820.000.000 incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	$ 102.400.417.409 CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 desembolso inicial $ 4.200.000.000 adición $ 22.000.000.000 adición octubre 2023 ($19.000 millones para adquisición predial) TOTAL DESEMBOLSADO: $ 56.770.567.203
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 por $ 6.332.632.356,00 CRP. 258421 DE 18-03-2021 por $ 34.573.632.357,00 CRP 1039021DE 14-12-2021 por $ 17.126.901.613 adición No. 1 CRP 1069321 DE 28-12-2021 por $ 416.478.753 adición No. 2 CRP 1030622 DE 16-09-2022 por $15.000.000.000 adición No. 3. CRP 1408723 DE 20-12-2023 por $ 820.000.000 adición No. 4
Plazo inicial	18 meses
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022 a diciembre 31 de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 enero de 2023 a julio 31 de 2023)
Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023 a noviembre 30 de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 a febrero 29 de 2024)
Plazo Actualizado	35 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201 (1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co

Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Se realiza la descripción de las actividades ejecutadas en el mes por parte del Contratista.

Control de los Valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades, a corte del acta de obra de Enero de 2024:

			SEGÚN MODIFICACION 6	ACUMULADO ACTA No. 35 - ENERO DE 2024	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)			**$ 50.118.156.877,90**	$ 46.229.754.159,30	$ 3.888.402.718,60
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 14.200.025.516,30	$ 5.755.832.764,80	$ 8.444.192.751,50
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ -	$ -	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 64.318.182.394,20	$ 51.985.586.924,10	$ 12.332.595.470,10
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 534.100.622,00	$ 379.894.676,00	$ 154.205.946,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 64.852.283.016,20**	$ 52.365.481.600,10	$ 12.486.801.416,10
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 68.000.000,00	$ -	$ 68.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	19,00%	NO MODIFICAR	$ 12.920.000,00	$ -	$ 12.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	**$ 80.920.000,00**	$ -	**$ 80.920.000,00**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 1.574.412.658,00	$ 626.526.792,00	$ 947.885.866,00
IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 299.138.405,00	$ 119.040.092,00	$ 180.098.313,00
TOTAL CON IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			**$ 1.873.551.063,00**	$ 745.566.884,00	$ 1.127.984.179,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)		NO MODIFICAR	**$ 35.593.663.329,80**	$ 9.611.048.028,55	$ 25.982.615.301,25
IVA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL			**$ 337.218.888,00**	$ 173.410.973,70	$ 163.807.914,30
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL SIN IVA 19%)			**$ 35.256.444.441,80**	$ 9.437.637.054,85	$ 25.818.807.386,95
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		NO MODIFICAR	**$ -**	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO SIN IVA			$ 101.217.039.494,00	$ 61.897.257.299,95	$ 39.319.782.194,05
VALOR TOTAL			**$ 102.400.417.409,00**	**$ 62.722.096.512,65**	**$ 39.678.320.896,35**

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de febrero de 2024, se tienen las siguientes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades

- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.



Foto No.1. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.2. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.3. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.4. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longaitudinal - Sector Patio Bonito

- Colocación de concreto 28 MPa para vástagos fase 1 de los módulos 17, 18 y 19 de muro de contención longitudinal.
- Construcción de filtros hasta el módulo 19 de 0.70*0.50 m.
- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén para subrasante hasta el módulo 16.



Foto No.5. Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal - Sector Patio Bonito



Foto No.6. Conformación de llenos hasta módulos 18-19 - Sector Patio Bonito



Foto No.7. Conformación de llenos hasta módulos 18-19 - Sector Patio Bonito



Foto No.8. Conformación de llenos hasta módulos 18-19 - Sector Patio Bonito

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.



Foto No.9. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo



Foto No. 10. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo

A continuación, se muestra la relación del avance acumulado de la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado con corte al 29 de febrero de 2024:

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (29/02/2024)
1	PR0+142	**1**	29,26	29.26	0.00		TERMINADO
1	PR0+142	**2**	26,38	26,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	**3**	28,38	28,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	**4**	24,42	24,42	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	**5**	26,97	26,97	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	**6**	24,56	24,56	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	**7**	24,07	24,07	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	**8**	22,87	22,87	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	**9**	25,13	25,13	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	**10**	24,57	24,57	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	**11**	26,54	26,54	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	**12**	24,46	24,46	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	**13**	30,74	30,74	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	**14**	25,38	25,38	0,00		TERMINADO
8	PR0+240	**15**	39,52	39,52	0.00		TERMINADO
8	PR0+240	**16**	31,10	31,10	0,00	2.90	TERMINADO
9	PR0+255	**17**	37,39	37,39	0,00		TERMINADO
9	PR0+255	**18**	31,29	31,29	0,00	0.70	TERMINADO
10	PR0+270	**19**	25,86	25,86	0,00		TERMINADO
10	PR0+270	**20**	21,02	21,02	0,00	4.00	TERMINADO
11	PR0+285	**21**	35,19	35,19	0,00		TERMINADO
11	PR0+285	**22**	31,28	31,28	0.00	3.70	TERMINADO
12	PR0+315	**23**	40,40	37.90	0,00	1.60	TERMINADO
12	PR0+315	**24**	36,15	36,15	0.00	5.80	TERMINADO
13	PR0+330	**25**	31,37	31,37	0.00	3.60	TERMINADO
13	PR0+330	**26**	29,10	29,10	0,00	5.90	TERMINADO
14	PR0+345	**27**	35,71	35,71	0,00		TERMINADO
14	PR0+345	**28**	29,49	29,49	0,00	3.50	TERMINADO

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (29/02/2024)
15	PR0+360	**29**	37,85	37,85	0,00		TERMINADO
15	PR0+360	**30**	32,55	32,55	0,00	2.40	TERMINADO
16	PR0+375	**31**	35,41	35,41	0,00		TERMINADO
16	PR0+375	**32**	28,18	28,18	0,00	2,80	TERMINADO
17	PR0+390	**33**	37,16	37,16	0,00		TERMINADO
17	PR0+390	**34**	31,49	31,49	0,00	3.50	TERMINADO
18	PR0+405	**35**	34,10	34.10	0.00		TERMINADO
18	PR0+405	**36**	29,49	29,49	0,00	2.50	TERMINADO
19	PR0+420	**37**	37,29	37.29	0,00		TERMINADO
19	PR0+420	**38**	28,71	28.71	0.00	4.29	TERMINADO
20	PR0+435	**39**	28,21	28,21	0,00		TERMINADO
20	PR0+435	**40**	23,37	23,37	0,00	3,63	TERMINADO
21	PR0+450	**41**	32,41	32,41	0,00		TERMINADO
21	PR0+450	**42**	27,17	27,17	0,00		TERMINADO
TOTAL				**1164.91**	**0.00**		

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo de realce del caisson No.36 y concreto para realce del caisson No.38.



Foto No. 11. Instalación de acero refuerzo y concreto núcleo caisson 36 Y 38 eje 18 Y 19 calzadas en Voladizo



Foto No. 12. Instalación de acero refuerzo y concreto núcleo caisson 36 Y 38 eje 18 Y 19 calzadas en Voladizo

- En el eje 1 PR0+142 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la construcción de la obra falsa y la instalación y amarre de acero de refuerzo para ménsula del estribo.



Foto No. 13. Instalación de acero refuerzo y obra falsa ménsula estribo 1 calzadas voladizo



Foto No. 14. Instalación de acero refuerzo y obra falsa ménsula estribo 1 calzadas voladizo

- Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas.



Foto No. 15. Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de contención del talud deparador central entre calzadas



Foto No. 16. Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de contención del talud deparador central entre calzadas



Foto No. 17. Construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas



Foto No. 18. Construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas

- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.



Foto No. 19. Instalación de la obra falsa y acero de refuerzo para la viga aérea de eje 2 calzadas voladizo



Foto No. 20. Instalación de la obra falsa y acero de refuerzo para la viga aérea de eje 2 calzadas voladizo

- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.



Foto No. 21. Instalación de la obra falsa y acero de refuerzo para la viga aérea de eje 3 calzadas voladizo



Foto No. 22. Instalación de la obra falsa y acero de refuerzo para la viga aérea de eje 3 calzadas voladizo

- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones e inyección para anclajes de las pantallas de protección.



Foto No. 23. Corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección entre ejes 4-6



Foto No. 24. Perforación e instalación de torones para construcción de pantalla de protección entre ejes 4-6



Foto No. 25. Canal cimiento pantalla de protección



Foto No. 26. Canal cimiento pantalla de protección

- En el eje 5 PR0+192 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el figurado y armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta lateral para la viga de este eje.



Foto No. 27. Instalación de acero de refuerzo viga cabezal eje 5 calzadas voladizo

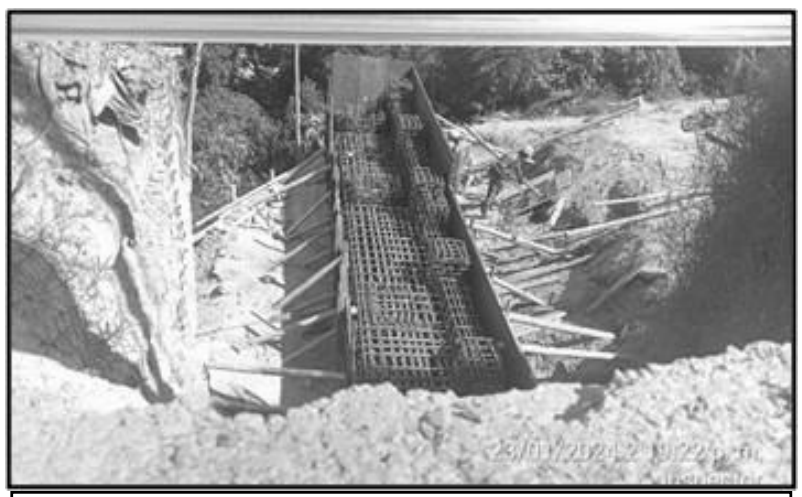


Foto No. 28. Instalación de acero de refuerzo y formaleta viga cabezal eje 5 calzadas voladizo

- En el eje 7 PR0+219, el Contratista ejecutó la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta, pernos e instaló el concreto 28 MPa de la viga cabezal.



Foto No. 29. Instalación de acero de refuerzo y formaleta viga cabezal eje 7 calzadas voladizo



Foto No. 30. Instalación de acero de refuerzo formaleta y concreto 28 MPa viga cabezal eje 7 calzadas voladizo

- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.



Foto No. 31. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+335



Foto No. 32. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+300

<u>Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)</u>

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante. Además, se instaló el acero de refuerzo de los dados de apoyo de los anclajes.



Foto No. 33. Compactación lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María



Foto No. 34. Construcción dados de apoyo anclajes muro

- Entre PR0+140 a PR0+290 el Contratista ejecutó la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha, la construcción de batería de filtros para control de humedad y la instalación de subbase primera capa entre PR0+150 a PR0+200.



Foto No. 35. Excavación para conformación de subrasante PR0+150 a PR0+290 Sector La María



Foto No. 36. Excavación para conformación de subrasante PR0+150 a PR0+290 Sector La María



Foto No. 37. Excavación para construcción de filtros PR0+220 a PR0+290 Sector La María



Foto No. 38. Construcción de filtros PR0+220 a PR0+290 Sector La María

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para pedestales del eje 2.



Foto No. 39. Instalación acero de refuerzo y concreto 28 MPa estribo puente La María PR0+374



Foto No. 40. Instalación acero de refuerzo y concreto 28 MPa estribo puente La María PR0+374

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de

1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.



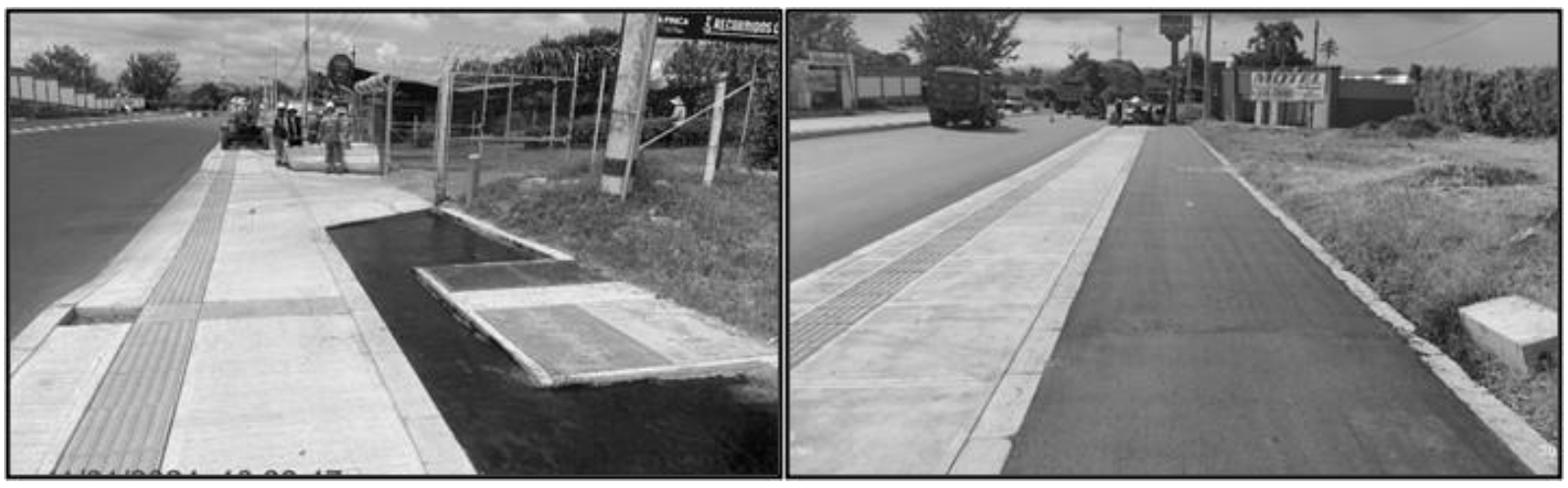
Fotos No.1-4. PR0+000 a PR0+510 Frente parcialmente ejecutado.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central, zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.



Fotos No.5-6. PR0+510 a PR0+720 Frente parcialmente ejecutado.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central y las zonas duras.



Fotos No.7-8. PR0+720 a PR1+130 Tramo parcialmente ejecutado.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.



Fotos No.9-14. PR1+130 a PR1+900 Estructura de zonas duras y construcción de accesos vehiculares.

En la abscisa PR1+600 se demolió la vivienda existente en un predio adquirido para la respectiva intervención y ejecución de obras para la segunda calzada y las zonas duras.



Fotos No.15-16. PR1+130 a PR1+900 Demolición de predios adquiridos

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha
- Mejoramiento de subrasante con granulares.
- Instalación de primera y segunda capa de subbase.
- Instalación de primera y segunda capa de base.
- Imprimación con emulsión e instalación de primera capa de mezcla MDC-19.
- Terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.





Fotos No.17-22. PR1+850 a PR1+900: Excavación, granulares y mezcla MDC-19 calzada derecha

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 el Contratista habilitó el desvío temporal de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.



Fotos No.23-24. PR1+900 a PR2+350: Desvío para vehículos entre Armenia y Montenegro

PR0+200 A PR0+220 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la demolición de franja de andén existente e instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.



Fotos No.25-26. PR0+200 a PR0+220: Instalación de loseta táctil 0.40x0.40 m.

PR0+485 A PR0+515 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para cimentación de muro de cerramiento IE La Adíela.
- Figurado e instalación de acero para viga de cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de tubería galvanizada para fijación de malla de cerramiento.
- Instalación de concreto 21 MPa para cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de sardinel A-10 para andenes.



Fotos No.27-28. PR0+485 a PR0+515 Construcción cerramiento IE La Adiela.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la Instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.



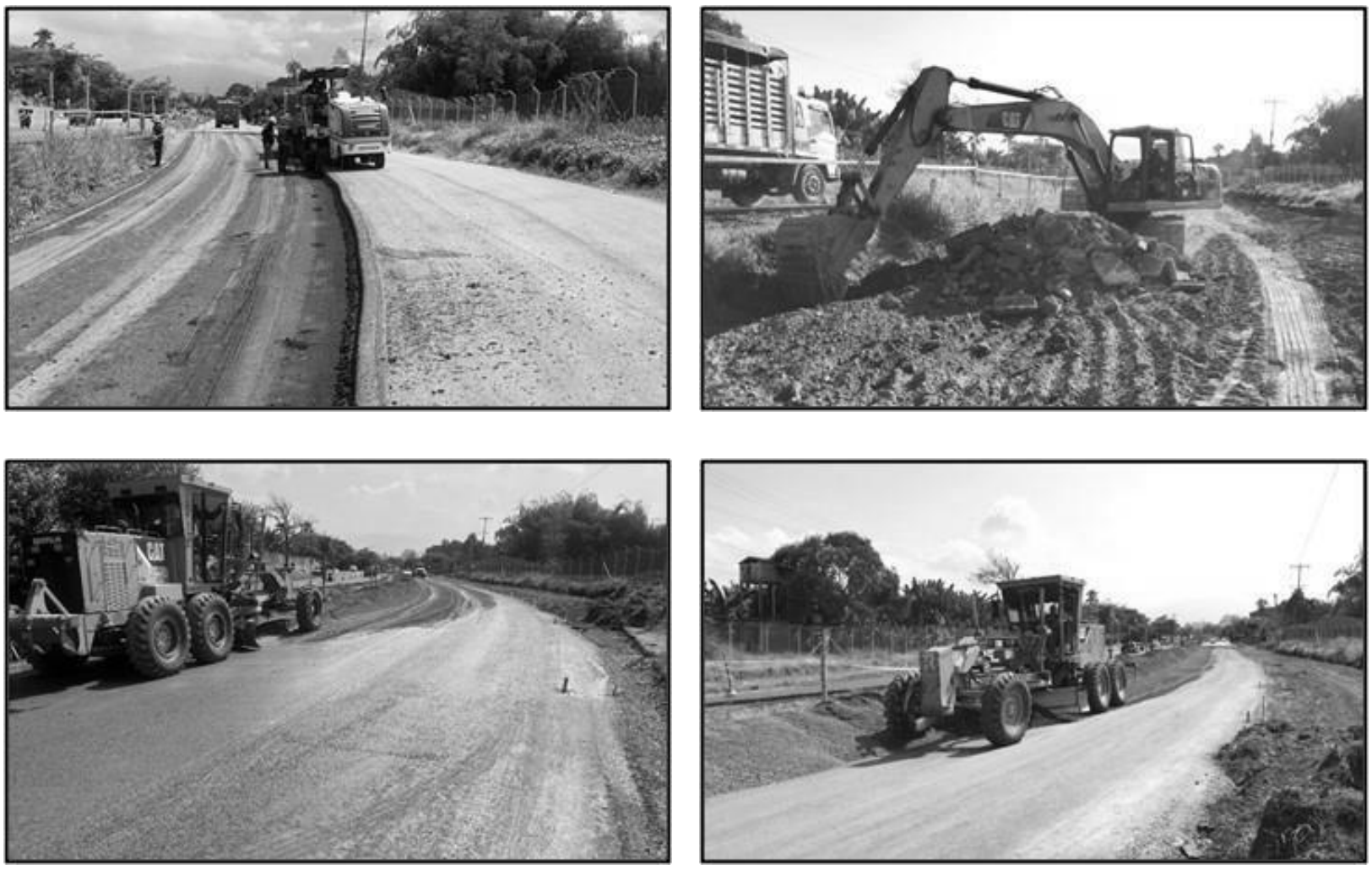
Fotos No.29. PR0+620 a PR0+760 Calzada izquierda. Instalación loseta táctil en zonas duras

PR1+930 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

Fresado de pavimento existente en la calzada completa e=0.14 m.
Excavación y retiro de material granular de estructura existente.
Excavación explanación para conformación de subrasante de la nueva calzada.
Mejoramiento de subrasante con material granular.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de subbase e=0.40 m.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de base e=0.30 m.







Fotos No.30-35. PR1+930 a PR2+220 Calzada izquierda. Fresado pavimento existente, excavación y conformación de estructura de vía

En los PR1+930 y PR2+085 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación de zanja para la instalación de tubería de alcantarillado.
- Conformación de cama en granulares para tubería de alcantarillado.
- Instalación de tubería de concreto reforzado d=36" para alcantarilla transversal.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para cajas de encole de alcantarilla.
- Instalación de concreto de 28 MPa para placa piso y muros de cajas de encole.



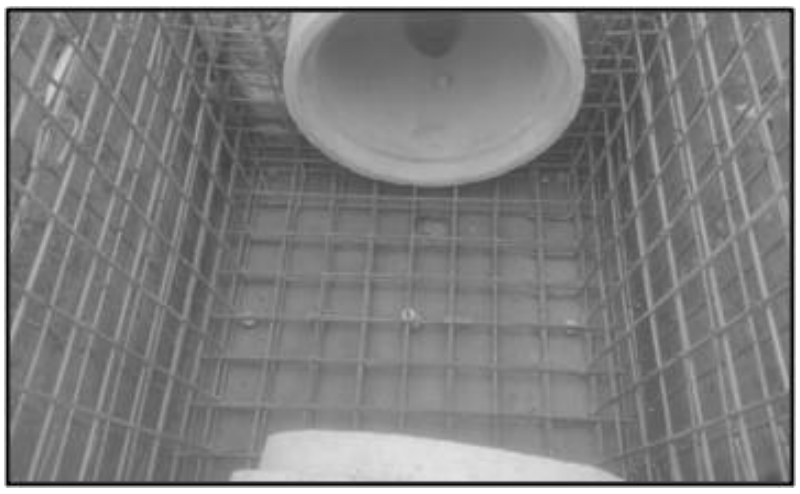

CAT
CAT













Fotos No.36-43 PR2+050 a PR2+220 Calzada izquierda. Construcción alcantarillas transversales

PR2+350 A PR2+450 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y descapote de franja de terreno para ampliación de la calzada izquierda.
- Apiques de localización de tubería de acueducto existente para el posterior traslado.



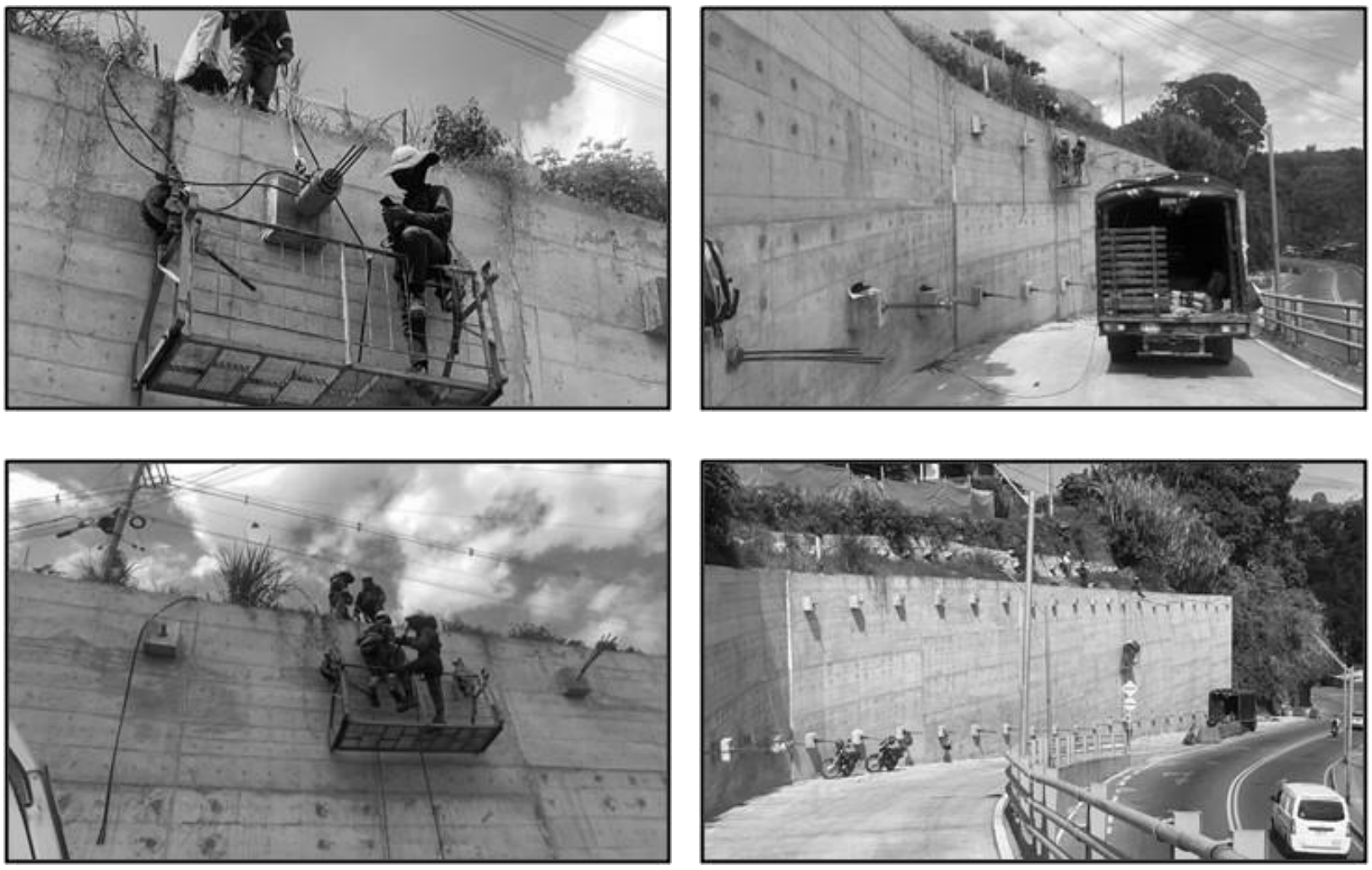


Fotos No.44-45. PR2+350 a PR2+450 Calzada izquierda. Excavación y traslado de redes existentes

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Tensionamiento anclajes fila inferior al 100% de la carga de diseño.
- Tensionamiento anclajes fila superior al 100% de la carga de diseño.



Fotos No.46-49. PR7+650. Tensionamiento de anclajes fila superior e inferior muro Montenegro

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.
En el periodo evaluado el Contratista ejecutó en los PR20+000 y PR12+600 el cargue y retiro hasta el ZODME autorizado de varios desprendimientos de tierra de taludes aledaños a la vía existente.



Fotos No.50-51. Vía existente. Mantenimiento vía existente Montenegro-Cartago

Comunicaciones emitidas del contratista mes Febrero/2024:

Solicitud de Apoyo en cuanto a la emisión de comunicaciones por parte de Subdirección de Sostenibilidad con firma original y que deben ser radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.
Su comunicado IA 1948 - 2245 informes fabricación estructura metálica calzadas en voladizo tramo Armenia – Calarcá ruta 4003.
Entrega cronograma de obra sector Armenia – Calarcá hasta el PR 0+0350 de la ruta 4003.
Solicitud modificación No.7 al plan de inversión de anticipo de obra vigente

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

Solicitud desembolso de anticipo No.49 - PAGO NOMINA SEPT.
Alcance oficio CSCMQ003659, ajustes a solicitud de aprobación de PMT para desvió de tráfico entre los Pr1+880 mal Pr2+160 vía Armenia-Montenegro
Alcance Respuesta IA 2283 remisión oficio INVIAS 2024-VQUI-00814 del 10-01-2024 y oficio 2024 E-VUVRA2-00130 del 30 de noviembre de 2023 secretaria de Educación de Armenia PQRS 208
Respuesta comunicado AI – 2330 - Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 35 de Enero de 2024.
Revisión y/o validación de saldos por Adquisición Predial
Entrega cronograma de obra ejecución escuela nueva la María sector Armenia – Calarcá de la ruta 4003.
Remisión proyección CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA MATERIAL expedientes prediales 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCYC.
Informe mensual SST – enero de 2024.
Solicitud de desembolso de anticipo No.50 (Adquisición Predial)
Respuesta a su comunicado IA-2139 diseños escuela nueva La María
Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 32 del mes de enero 2024.

Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.109)
Solicitud desembolso de anticipo No. 51 ORDEN No. 122 - COMPRA ACERO
Solicitud traslado de recursos rubro adquisición predial plan de inversión anticipo
Respuesta oficio IA-2345 del 31 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá.
Atención comunicación IA-2329 del 26 de enero de 2024.- Informe Ejecutivo No. 32 Gestión y Adquisición Predial mes de enero de 2024.
Soportes de radicados ante la gobernación del Quindío del diseño de la nueva escuela de La María.
Solicitud de desafectación de la gestión predial del expediente 041FDT2MCACAQCYC
Entrega de informe mensual social del mes de enero de 2024
Envío nota técnica localización pernos eje 7 calzadas en voladizo vía Armenia - Ibagué
A CRQ: Solicitud permiso de tala para arboles en condición de riesgo
Cotizaciones acometidas eléctricas moteles Paradise y Refugio vía Armenia Montenegro

Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro. Versión completa
Entrega verificación acero de refuerzo dados de anclajes muros PR 0+0040 – PR 0+0125 vía Armenia – Calarcá.
Programa de obra y presupuesto obras puente piedras de Moler vía Cartago – Alcalá
Solicitud apoyo gestiones en trámite en Subdirección de Sostenibilidad
Remisión tres promesas de compraventa de los expedientes 034DT4MCACAQCYC – 092DT4MCACAQCYC – 093DT4MCACAQCYC.
Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 007DT1MCACAQCYC para firma del Subdirector de Sostenibilidad.
Remisión una promesa de compraventa del expediente 052DT4MCACAQCYC
Remisión una promesa de compraventa del expediente 079IT4MCACAQCYC.
Entrega concepto técnico predio sector la Trilladora PR 0+200 – 0+290 vía Armenia – Calarcá.
Remisión del plan de restauración ecológica.
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC
Concepto niveles de fundación pilas 15 y 26 calzadas en voladizo vía Armenia – Calarcá.

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

Respuesta a los comunicados: - IA-1938: Requerimiento para la entrega de los capítulos y subcapítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del tramo Armenia – Montenegro para revisión de la Interventoría. - IA-1972:
Remisión una promesa de compraventa del expediente 081IT4MCACAQCYC.
Solicitud modificación No.8 al plan de inversión de anticipo de obra vigente
Solicitud desembolso de anticipo No.52 - ORDEN 123 COMPRA DE MATERIALES - CONCRETO
Respuesta comunicado IA-2363 del 08 de Enero de 2024 y IA-2379 del 15 de febrero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Enero de 2024.
Remisión del capítulo 3, descripción del proyecto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de los subtramos 2 y 3,1 de Armenia Calarcá. Respuesta IA-2107
Respuesta oficio IA 2386 Remisión solicitud Sr. Ramón Castaño Medina – radicado 2024E-VUVR-012980 Solicitud información OPC Parque La Cecilia 3a. etapa. PQRS 211
Atención Derecho de Petición en interés Particular fechado del 15 de septiembre de 2023 Peticionario EDELMIRA MATEUS OVALLE, RADICACION INVIAS del 15 de septiembre de 2023 – Atención IA-2356 del 06 de febrero de 2024 - IA-2321 del 22 de enero de 2024 – IA-1843 del 20 de septiembre de 2023 remite 2023S-VQUI-007973 de 2023.
Remisión AVALUO COMERCIAL expedientes No. 032IT4MCACAQCYC y 073IT4MCACAQCYC
Remisión una promesa de compraventa del expediente 087DT4MCACAQCYC
Alcance comunicado CSCMQ003770 del 15 de Febrero de 2024 - Entrega reporte de pago rendimientos fiducia – Enero 2024.
Respuesta comunicado IA-2407 – Entrega de Acta de obra No 35 mes de Enero de 2024
Entrega Apu no previsto – Reforzamiento estructural Puente Piedras de Moler

Entrega diseño baranda metálica de proyección vehicular y peatonal puente Buenavista Quimbaya su comunicado
Entrega copia del radicado del Estudio de Impacto del tramo Ambiental Armenia – Calarcá, como cumplimiento a las observaciones de la ANLA en el acta Nº 64.

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 19 de febrero de 2024, se da apertura a la PQRS 212, instaurada por el señor Agustín Hermosas, quien manifiesta que el día 13 de febrero de 2024 a las 11 am, una piedra cayó desde lo alto del muro de la entrada de Patio bonito, que dañó la puerta del conductor del carro de su hijo, Placas MBN 666 Modelo 2012.
- Se atendió el SAU en el punto móvil del sector de los jugos en el horario establecido.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 20 de febrero de 2024, se asistió a reunión en la Escuela La María, donde los padres de la escuela solicitaron información acerca de la construcción de la escuela nueva. Se contó con la presencia del área técnica de la interventoría y el contratista.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

No se adelantaron actividades en este proyecto

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD:111

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

No se adelantaron actividades en este proyecto.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

- El día 23 de febrero de 2024, se realizó capacitación con el personal en el tema inteligencia emocional.

Personal directo contratado:

MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 81 -MONC de la región: 56
TOTAL: 148
Personal Indirecto: 36

6. Proyecto Proyectos Productivos (OPC)

- No se adelantaron actividades en este proyecto

7. Gestión socio predial

- No se adelantaron actividades en este programa

<u>Tramo Armenia-Montenegro:</u>

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 12 de febrero de 2024, se dio apertura a la PQRS 209, en donde se recibe oficio del INVIAS con derecho de petición del señor Javier Bastidas, donde solicita copias de documentos de la obra, correspondientes a diseños hidráulicos, diseños de ciclo ruta, entre otros. La respuesta se proyectó en conjunto con la interventoría en los términos de ley.
- El día 16 de febrero de 2024, se dio apertura a la PQRS 211, en donde se remite la solicitud realizada por el Sr. Ramón Castaño con radicado Invias 2024E-VUVR-012980, solicitando información sobre el inicio de las obras de participación comunitaria en el Parque la Cecilia tercera etapa.
- El día 19 de febrero de 2024, se dio cierre a la PQRS 211, en donde se envió oficio CSCMQ3781 con fecha del 19 de febrero de 2024, donde se le aclara a la interventoría que se encuentra en ajustes las contrataciones y que se inician las obras la primera semana de marzo. Quedando cerrado el PQRS.
- Se atendió el SAU en el horario establecido.

2. Proyecto información y divulgación

- No se adelantaron actividades en este proyecto

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- El día 6 de febrero de 2024, se realizó visita con funcionarios de la EDEQ, con el fin de dar claridad a las actividades de arreglo de las redes eléctricas que se encuentran expuestas y no subterranizadas, labor que se encuentra a cargo del contratista. Se acordó que se iniciaran las labores la semana siguiente a la visita. Se realizó acta por parte de la EDEQ.
- El día 8 de febrero de 2024, se revisó tubería del predio del sector del retorno 2, debido a que con las obras se rompió y dejo de suministrar el agua a la granja Guayacanes, por consiguiente, se realizaron los arreglos pertinentes.

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 121

4. Derecho de vía

- No se adelantaron actividades en este proyecto

5. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

6. Proyecto Contratación de mano de obra

El día 23 de febrero de 2024, se realizó capacitación con el personal en el tema inteligencia emocional.

Personal directo contratado:

MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 81 -MONC de la región: 56
TOTAL: 148
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- El día 27 de febrero de 2024, se da inicio a la OPC del Polideportivo la Cecilia.

7. Gestión socio predial

- El día 15 de febrero de 2024, s realizó acompañamiento al área predial con el fin de darle a conocer a los propietarios del predio El Recuerdo la oferta de compra y el proceso para el pago del mismo.

8. Arqueología Preventiva

- Se realizó entrega a la Interventoría del informe fina de hallazgos fortuitos del tramo Armenia-Montenegro.

<u>Tramo Cartago-Quimbaya:</u>

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 12 de febrero de 2024, se dio apertura a la PQRS 210, en donde se recibe oficio 2024S-VQUI-006264, con Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 de INVIAS, correspondiente al derecho de petición de la señora Ruth Restrepo, quien solicita revisar, y atender el talud del PR 20+0670 lado izquierdo en la vía Armenia - Alcalá Ruta 2901B; INVIAS requiere a la interventoría que se realice visita técnica conjuntamente con personal del contratista de obra, y que envíe a esta Dirección Territorial respuesta con el concepto y las acciones correctivas que tomará el proyecto.

2. Proyecto información y divulgación

- No se adelantaron actividades en el período

3. Proyecto de Infraestructura de predios y servicios públicos

- No se adelantaron actividades en este proyecto.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 36 actas de vecindad

4. Cultura vial y participación comunitaria

- El día 23 de enero de 2024, se llevó a cabo participación en la reunión programada por la veeduría ciudadana en las instalaciones de la Contraloría, con el fin de dar información sobre el avance del proyecto y los compromisos a seguir.

5. Contratación de mano de obra

- El día 23 de febrero de 2024, se realizó capacitación con el personal en el tema inteligencia emocional.

Personal directo contratado:
MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 81 -MONC de la región: 56
TOTAL: 148
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

PQRS INGRESADAS EN EL PERIODO: 4
PQRS TOTALES A LA FECHA: 212

- Abiertas :11
- Cerradas: 201
- Atendidas en el periodo: 2

ACTIVIDADES EIA RIO ESPEJO- HOSPITAL QUINTERO VILLA MONTENEGRO Y EIA ARMENIA-CALARCÁ

- El Contratista radicó las observaciones del EIA y se encuentran en revisión de la Interventoría.

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

- Se realizaron mesas de trabajo sobre la gestión ambiental realizada sobre los Estudios de Impacto Ambiental Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

- Se remitió el informe de la gestión ambiental de enero 2024 a la interventoría para revisión.

- Se realizó recorrido por el tramo Quimbaya – Alcalá con la administración vial para verificar unos árboles en situación de riesgo y realizar el reporte necesario a la CRQ.

- Se remitió a la CRQ oficio sobre la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal de árboles en condición en riesgo de 05 árboles ubicados en la Margen derecha e Izquierda en el km 19+200 Quimbaya – Alcalá.

- Se realizaron los reportes de captación de agua de los ríos Espejo y Quindío, conforme a lo solicitado en los permisos de concesión de agua Nº 2617 y 2618 del 2023.

- Se remite a la interventoría el plan de restauración y el plan de rehabilitación ecológica para revisión, por lo cual la interventoría emite aprobación de los mismos mediante oficio Nº IA-2394.

- Mediante oficio IA-2390 la interventoría aprueba la certificación contable del Consorcio, para el reembolso del valor restante del 60% del EIA Armenia – Calarcá.

- Se remite respuesta al acta Nº 64 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con la información adicional solicitada del EIA Armenia - Calarcá, bajo el radicado Nº 20246200190712 del 21 de febrero del 2024.

- Se realiza el pago de la tasa de evaluación del permiso de Ocupación de Cauce de la quebrada San Felipe, en el municipio de Quimbaya, por un valor de $788.835.

- Se radica la solicitud del permiso de Ocupación de Cauce de la Quebrada San Felipe, en el municipio de Quimbaya, ante la CRQ, bajo radicado Nº E02095-24 del 22 de febrero del 2024.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino

- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.

- Realización de pausas activas al personal.

- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.

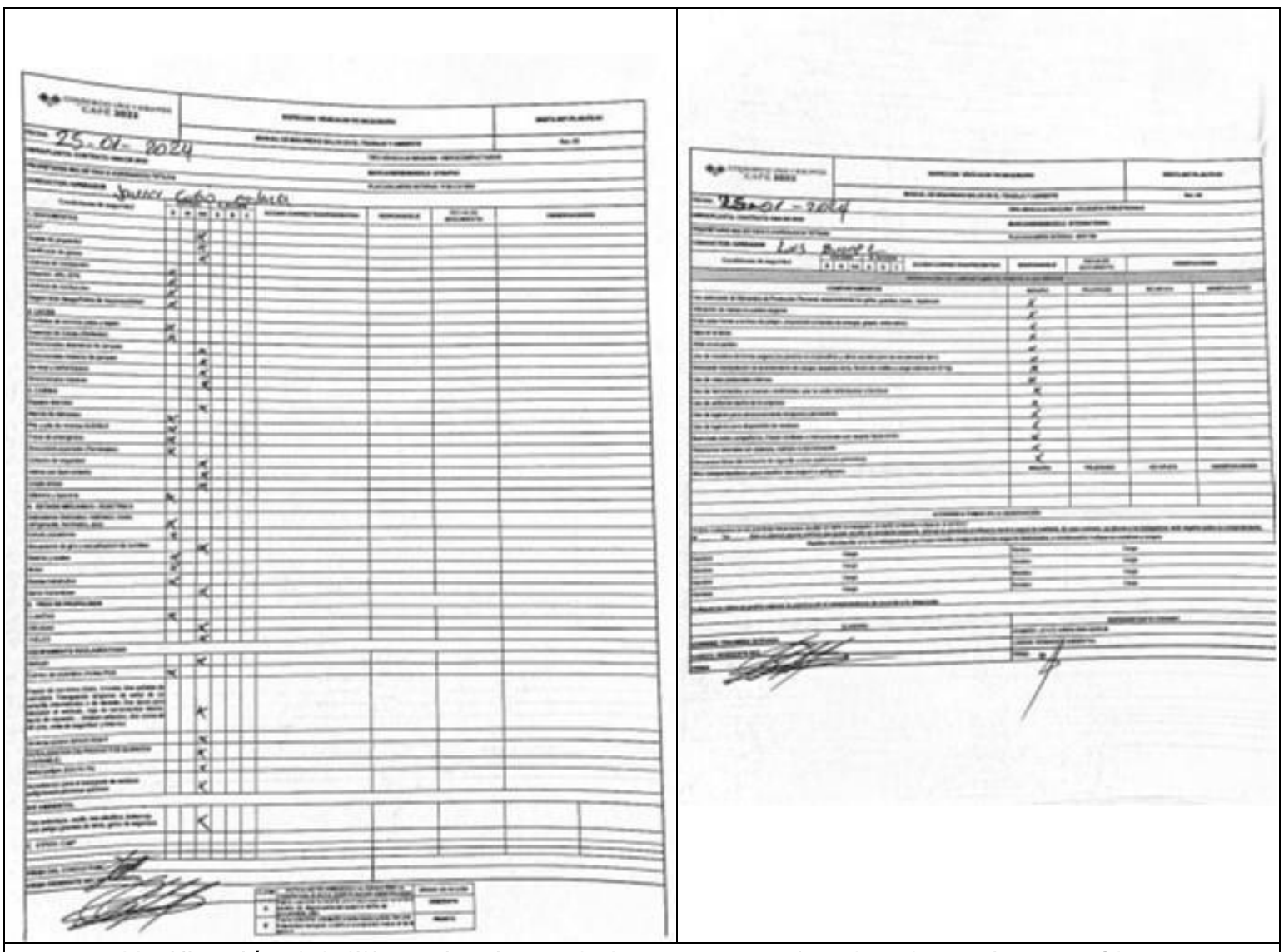
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

A continuación, se hace una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, de acuerdo a la seguridad y salud de los colaboradores:

❖ Inspección

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.



Verificación del diligenciamiento de los preoperacionales de equipos en Obra

- **Medidas Generales – Actividades Rutinarias.**

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

- **Entrega de elementos de protección personal**

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

El consorcio en concordancia con la legislación colombiana lleva a cabo actividades de prevención y cuidado de la salud de todos sus trabajadores realizando entrega de los elementos de protección personal mitigación del impacto en la salud del trabajador.

	
Entrega EPP	Entrega EPP

- **Cumplimiento al PMT establecido**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El cumplimiento del PMT se puede evidenciar a diario en los diferentes frentes de obra realizando diariamente mejoramiento y adecuaciones, delimitando las áreas de trabajo para la seguridad del usuario y peatón, intervención debidamente señalizada preservando la seguridad del usuario.



Delimitación de áreas de trabajo



Delimitación para trabajar con maquinaria





Delimitación en áreas para trabajos con maquinaria

El contratista realiza constantemente jornadas de limpieza en vías y en obra, se recogen los residuos generados.



Jornada de orden y aseo

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Los residuos en el frente de obra generalmente son sobrantes de señalización o de la misma hidratación del personal y esta misma es recogida en jornadas de orden y aseo que se realiza semanalmente en los frentes de obra y en las actividades de asfalto se realiza diariamente.

- **Actividades operativas**

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

Charlas y Capacitaciones

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

En las actividades del contratista se disponen de espacios para llevar a cabo las charlas de los 5 minutos diarias y sus temas de capacitación y evaluación.



Charlas y Capacitaciones en frentes de obra

- **Jornada de trabajo**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista en sus actividades diarias realiza el mantenimiento de la señalización y el cumplimiento del PMT establecido, dentro de sus actividades realizan jornada de orden y aseo entrega de elementos de protección personal, realizan el diligenciamiento de los permisos de trabajo que se necesitan para las diferentes actividades, cuentan con la hidratación para el personal y el debido seguimiento al uso y mantenimiento de los elementos de protección personal:

1. Mantenimiento de la señalización/ implementación del PMT
2. Alistamiento de área de trabajo
3. Supervisión de EPP - EPCC
4. Diligenciamiento permisos de trabajo
5. Charlas y capacitaciones
6. Informe semanal de cumplimiento de protocolo

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, junto con el área SST se está capacitando y concientizando al personal sobre la importancia del sistema de SG-SST en todos los niveles de la organización, se ha logrado que conozcan y participen en los procesos del sistema se capaciten.

Los contratistas además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría y el personal SST del contratista, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
167	**TOTAL**	

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de febrero del 2024 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de enero con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1059935687

Obras Civiles JL S.A.S.	9465867329
JO Triana Construcciones S.A.S	9462117593
JV Ingeniería y suministros	68014766

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

- La interventoría, realiza diferentes inspecciones en obra y de esta manera verifica el cumplimiento del contratista con los compromisos adquiridos.

Inspección de Kit de primeros auxilios





Inspección de Botequín de emergencias

- Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realiza:

Inspecciones de cumplimiento de protocolo.

Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.

Revisión de stock de elementos de bioseguridad.

Revisión de elementos de protección personal (EPP)

Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)

Revisión de equipos de emergencias

Revisión de Kit de derrames.

Evaluación de cumplimiento del PMT

Inspección de equipos y maquinaria

Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

3.2.5 Gestión Predial:

Tramo Armenia-Calarcá

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío, se verifica la condición del predio y se tiene que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- El expediente 001AIT3MCACAQCYC mejoratario en predio del departamento del Quindío, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se espera contar con el visto bueno en la oferta de compra de mejoras, mejoratario acepta oferta de compra de mejoras y el contratista realiza el pago de la totalidad, se pasó en preacta 18 para pago.
- 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, por fallo judicial en cambio de titularidad, y se encuentra que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos e insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 380.955.204
- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine) se encuentran ejecutando obra en el predio, se cuenta

con área con fines registrales por parte de catastro Armenia (Excluyendo el predio 08), se deben actualizar insumos una vez se cuente con vb de ORIP.

- 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y cuenta con el visto bueno en el avalúo por parte de interventoría, y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 145.898.340, se encuentra inscrita la oferta en FMI, Falta gestionar firma de territorial en promesa de compraventa y gestionar escritura.
- El expediente 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
 se presenta oferta de compra, heredero acepta oferta de compra.
- El expediente 007DT1MCACAQCYC- Mario Cabezas López, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, se da visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS se solicita adelantar el trámite ante el municipio para poder contar con el área de terreno.
- Los expedientes 008ADT1MCACAQCYC, corresponde a una mejora de propiedad de ORLANDA BETANCOURTD DE CLAVIJO, catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 29.713.400,00.
- 008BDT1MCACAQCYC corresponde a una mejora de propiedad de, CLARA INES BOTERO URIBE catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, , se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 17.746.400,00.

- 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto del 90% $ 46.276.380, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido.
- 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 74.654.268,30.
- 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 16/09/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 88.966.641,60.
- 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 19/10/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se realiza el pago del 90% por un valor de $ 79.098.769,80
- 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22, aceptan la oferta pendiente un propietario que se encuentra fuera del país se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el primer pago por un 90% por un valor de $ 174.835.436,40

- 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y acepta oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ $ 102.650.044,50, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, , el predio ya fue demolido.
- 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 44.418.292, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS. acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 34.979.800, Se pagaron las mejoras 100% preacta 17, mejora demolida, se debe comenzar a montar carpeta en físico.
- 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 55.408.002, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adíela Ceballos Gómez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 propietario acepta la oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 86.169.750 se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.

- 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Cristina Gaviria de Velasco y otros, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de Angélica Julieth García Ceballos, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.611.450
- 018BDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Andrea Chamorro Salgado, , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $24.145.900
- 018CDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Viviana Chamorro Montilla , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $18.994.850
- 018DDT1MCACAQCYC de propiedad de Sandra Milena Gómez Betancourth , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $27.323.250
- 018EDT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $7.619.400
- 018FDT1MCACAQCYC de propiedad de José Rubiel Chamorro Montilla, , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $81.098.800
- 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 197.883.195 correspondiente al 90% del avalúo.
- 019ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Velásquez la SS INVIAS cuenta con insumos aprobados por interventoría, se da visto bueno a promesa compra de mejoras parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.187.400 el 10-08-2023.
- 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS Ofertada y aceptada se realizó pago parcial por un monto de $107.735.707,8.
- 021DT1MCACAQCYC de propiedad de Lucila Correa Velásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de

interventoría y SS INVIAS en promesa de compraventa el día 24-08-22, se debe empezar a ajustar ficha y comenzar proceso de expropiación.

- 021ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Fabiola Cardona De Cardona, ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza pago del 100% de la mejora por un valor de $48.684.100
- 022DT1MCACAQCYC de propiedad de Fabiola Correa Romero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, predio demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 61.255.840,50.
- 023DT1MCACAQCYC de propiedad de José Jesús López Hidalgo, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra, se realiza el pago del 90% contra promesa de compraventa por un valor de $92.018.000.
- 024DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vázquez Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 70.646.988,6, predio demolido.
- 025DT1MCACAQCYC de propiedad de Tomas Ernesto Jaramillo Cárdenas, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra.
- 039DT2MCACAQCYC de propiedad del municipio de Calarcá se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico prediales.
- 040DT2MCACAQCYC de propiedad de JOSE ORLANDO RAMOS RAMIREZ Y OTROS 11 correspondiente al predio donde se trasladará la escuela, ya cuenta con insumos técnicos, jurídicos, el contratista presenta nuevamente el avalúo porqué por términos no se podría concluir la oferta, y se le realizan observaciones por parte de interventoria.
- 041DT2MCACAQCYC predio de propiedad de YESID RENDÓN PARRA Y OTROS DOS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
- 041ADT2MCACAQCYC mejora de propiedad de JORGE AGUDELO RONDON cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $62.015.412.

- 041BDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de EDELMIRA MATEUS OVALLE cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $30.297.991.
- 041CDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de YAHIRE AGUDELO MATEUS Y OTRO cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $67.155.680.
- 041DDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de DIGNORI AGUDELO MATEUS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $52.691.964.
- 041EDT2 de propiedad de MARIA AYDEE SANCHEZ se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 39.213.722.
- 041GDT2 de propiedad de RICARDO ANTONIO MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $22.867.891.
- 041HDT2 de propiedad de ALBA NUBIA MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 83.380.469
- 041IDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 20.832.300
- 041JDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 1.136.642

Tramo Armenia-Montenegro

- 026IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSORA LA GUACA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 55.316.231,6 correspondiente al 70% del valor del avalúo.
- 027IT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE BAIRON RAMIREZ GIRALDO Y OTROS 3, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $61.253.270.
- 028IT4 MCACAQCYC de propiedad de MARIA GLADYS ECHEVERRY DE ARIZA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 029IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 030IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de , así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 031DT4 MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, avalúo con visto bueno de interventoría y enviado a SS INVIAS.
- 032IT4 MCACAQCYC de propiedad de JAB S. EN C. cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS.
- 033DT4 MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO Y OTRO cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 130.999.720.
- 034DT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES CASTANESA S.A.S Y OTROS 4 cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 035DT4 MCACAQCYC de propiedad de JESUS EVELIO FRANCO MEJIA Y OTROS 7, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 036DT4 MCACAQCYC de propiedad de TERESITA RESTREPO MOLINA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 273.686.175.
- 037DT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE LUIS HERNANDEZ URIBE, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, , así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS , se realiza el pago de $ 105.461.095 correspondiente al 70% del avalúo.
- 038DT4 MCACAQCYC de propiedad de ANGELICA MARIA GUTIERREZ JARAMILLO, cuentan con visto bueno en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS y se cuenta con oferta de compra del 26 de enero 2024
- 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 043IT4 MCACAQCYC MARIANA VARGAS USMA 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 044IT4 MCACAQCYC MARISA MARYURY SANCHEZ TORO 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 045IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 046IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 047IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 048IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 049IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 050DT4MCACAQCYC de propiedad de ERNESTO AGUIRRE RUEDA Y OTRA cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios, se realiza un pago parcial de $267.653.064,6.
- 050ADT4MCACAQCYC de propiedad de NATALIA VANESSA BELTRÁN BERMÚDEZ OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 050BDT4MCACAQCYC de propiedad de OLIVERIO PEÑA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 051DT4MCACAQCYC de propiedad de OSCAR HERNANDO ARISTIZABAL FRANCO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y avalúo, y oferta aprobada por parte de interventoría, se realiza un pago parcial de $61.678.330.
- 052DT4MCACAQCYC de propiedad de MERCEDES ACEVEDO ARIAS Y OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- 053DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS EDUARDO ZAPATA CASTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 054DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA CIELO VELASQUEZ GALLEGO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 055DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA INES FAJARDO PULIDO se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 056DT4MCACAQCYC de propiedad de NUBIOLA GUERRA BETANCUR Y OTRO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 057IT4MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR ALZATE PUERTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 058IT4MCACAQCYC de propiedad de JOSE REINALDO MUÑOZ CADAVID cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 059IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 060IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS Se hace necesario que se solicite certificado de no desarrollabilidad y se solicite aclaración de cabida y linderos por tratarse de adquisición total.

- 061IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 062IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 063DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $322.633.117
- 064DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $573.105.629
- 065DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $1.488.239.098
- 067DT4MCACAQCYC de propiedad de CRISTIAN ALEXANDER PIEDRAHITA TORO Y STEFANO PIEDRAHITA ASTAIZA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 068DT4MCACAQCYC de propiedad de MARGARITA RUIZ BERRIO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 068ADT4MCACAQCYC de propiedad de JOHN FREDY CUERVO RUIZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, se cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 069DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA / JHOAN MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 26 de enero de 2024.
- 069ADT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL el contratista presenta insumos técnicos y se le realizan observaciones.
- 070DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS DANIEL VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 071DT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 072DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 073IT4MCACAQCYC de propiedad de REINALDO ANTONIO RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 074IT4MCACAQCYC de propiedad de CARLOS GERARDO BULLA ROMERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 075IT4MCACAQCYC de propiedad de ALICIA PIÑEROS REYES cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 076IT4MCACAQCYC de propiedad de DANIELA GALLEGO OCAMPO Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 077IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO VILLA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 078IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 079IT4MCACAQCYC de propiedad de YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 080IT4MCACAQCYC de propiedad de CIRO ALDANA Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 081IT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con el visto bueno en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios y por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 16 de enero de 2024.
- 082IT4MCACAQCYC de propiedad de RAFAEL ARIZA CEBALLOS Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 083IT4MCACAQCYC de propiedad de INÉS RUIZ DE GUTIERREZ Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.

- 084IT4MCACAQCYC de propiedad de LEONOR ARCILA DE GONZÁLEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 085IT4MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 086DT4MCACAQCYC de propiedad de GONZALO PULIDO RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 087DT4MCACAQCYC de propiedad de IRENE SALAZAR cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 088DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTROS cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 089DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 090DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA VICTORIA QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 091DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 092DT4MCACAQCYC de propiedad de JULIAN ZULUAGA MARIN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 093DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO ALBERTO CASTAÑO PULIDO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 094DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIANA PUERTA MONTOYA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA Y OTROS 8 cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 16 de enero de 2024.
- 095ADT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095BDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS , cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095CDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.

- 095DDT4MCACAQCYC de propiedad de LUZ ESTELA VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095EDT4MCACAQCYC de propiedad de IRMA YOLANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095FDT4MCACAQCYC de propiedad de DIANA PATRICIA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS. , cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095GDT4MCACAQCYC de propiedad de ANIBAL MORALES RAMÍREZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095HDT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA AMANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095IDT4MCACAQCYC de propiedad de JHON JEIBER PÉREZ SÁNCHEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 095JDT4MCACAQCYC de propiedad de AGUSTÍN ÁRIAS GUTIÉRREZ Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 15 de diciembre de 2023.
- 096DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA MONICA ZULUAGA RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 097DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 098DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 099DT4MCACAQCYC de propiedad de JOAQUÍN ENRIQUE YEPES BARRERA (De Cujus cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 0100DT4MCACAQCYC de propiedad de URIEL LÓPEZ CARDONA Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS, cuenta con oferta de compra del 16 de enero de 2024.
- 101DT4MCACAQCYC de propiedad de ALEJANDRIA INVESTMENT S.A.S. cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 102IT4MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES GUACIMAL S.A.S., cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

<u>Gestión predial por compensación ambiental</u>

- 066DMCACAQCYC de propiedad de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PATIÑO predio requerido para fines de compensación ambiental, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría e INVIAS, se envía avalúo aprobado el día 21/12/2022 por parte de interventoría se recibe visto bueno de no objeción del avalúo por parte de INVIAS mediante comunicado SS 12434, se encuentra en proceso de expropiación en manos de INVIAS.

Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial y se solicita ajuste a cronograma predial de acuerdo al estado actual de las gestiones.

Teniendo en cuenta lo anterior y diseños que se cuentan a la fecha se tiene el siguiente balance de gestiones, teniendo en cuenta solo las gestiones que se encuentran en sectores PAGA.

GESTIÓN PREDIAL			
TRAMO/SECTOR	TOTAL PREDIOS	BALDIOS	MEJORAS
TRAMO 1	22	1	11
TRAMO 2	3	0	10
TRAMO 3	2	0	1
TRAMO 4	73	0	17
AMBIENTAL	1	0	0

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se han tramitado los siguientes Items No previstos:

Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya – Alcalá – Cartago, y en el Mantenimiento de la calzada actual entre la entrada a Armenia y el PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				1	DE FECHA:	30/07/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
223.2P	8	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	m2	15.000	$ 20.652	$ 309.780.000	63.000	61.622

Justificación: con el acta de modificación de cantidades de obra No. 6 de marzo 25 de 2022, se incrementó la cantidad a 45.000 m2 debido a que se autorizó la intervención del sector del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada a Armenia, en una longitud aproximada de 900 m, y el sector Alcalá - Cartago.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación. La unidad ejecutora ya remitió el acta de fijación firmada y aprobada.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				2	DE FECHA:	2/11/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
2 NP	6	DUCTOS RED ELECTRICA 4 PULGADAS TDP Y PARA TELECOMUNICACIONES (INCLUYE ACCESORIOS)	m	5.100	$ 28.312	$ 144.391.200	8.900	8.353
3 NP	6	ARENA DE SOPORTE PARA TUBERÍA	m3	200	$ 140.191	$ 28.038.200	1.350	1.308
4 NP	6	TUBERIA 4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	193	$ 56.236	$ 10.853.548	250	248
5 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-05 (NO INCLUYE ACERO)	und	7	$ 3.650.344	$ 25.552.408	16	15
6 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-06 (NO INCLUYE ACERO)	und	1	$ 2.005.686	$ 2.005.686	2	1
7 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-03 (NO INCLUYE ACERO)	und	2	$ 9.307.572	$ 18.615.144	5	5

A la fecha se adelantan las obras de traslado de redes de EDEQ y Movistar y no se han pasado de las cantidades aprobadas.

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 20-03-22/1913-2020 del 09 de marzo/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 3 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ000601, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 3 DE FECHA: 25/02/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP08	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 72.233,00	$ 72.233,00	1	1
NP09	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 144.855,00	$ 434.565,00	3	3
NP10	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	5	$ 253.403,00	$ 1.267.015,00	6	6
NP11	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 435.056,00	$ 435.056,00	1	1
NP12	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 580.055,00	$ 1.740.165,00	7	7
NP13	6	Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de arboles en el tramo Cartago - Quimbaya	M3	50	$ 120.930,00	$ 6.046.500,00	50	41
NP14	6	Caja movistar (no incluye acero).	U	6	$ 3.189.052,00	$ 19.134.312,00	17	16
NP15	6	Pompeyano en concreto hidráulico mr 42 acelerado a 7 dias	M3	20	$ 1.174.250,00	$ 23.485.000,00	130	129
NP16	6	Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm	U	22	$ 62.068,00	$ 1.365.496,00	22	22
NP17	6	Bordillo rebasable 40x15x8 cm	U	114	$ 58.608,00	$ 6.681.312,00	114	102
NP18	6	Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm	U	1128	$ 6.553,00	$ 7.391.784,00	1128	0
NP19	6	Roceria	Ha	1	$ 3.670.347,00	$ 3.670.347,00	1	1
NP20	6	Dren horizontal de longitud mayor a diez metros diámetro 2"	ML	240	$ 223.900,00	$ 53.736.000,00	100	0
NP21	6	Marca vial	M2	500	$ 37.357,00	$ 18.678.500,00	3900	3424

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 10-06-22/1913-2020 del 03 de junio/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 4 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001072 de mayo 19/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :		4	DE FECHA:	23/05/2022				
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
22NP	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 4 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	990,00	$ 486.045,00	$ 481.184.550,00	1.365,00	1187
23NP	2	Nivelación de subrasante con adición de material granular	M3	400,00	$ 145.044,00	$ 58.017.600,00	600,00	310
24NP	8	CORTE DE PAVIMENTO	ML	1.500,00	$ 8.413,00	$ 12.619.500,00	7.000,00	6610
25NP	2	Pedraplen compacto para mejoramiento de subrasante.	M3	3.000,00	$ 150.977,00	$ 452.931.000,00	3.700,00	3359
26NP	8	Suministro e instalación de Geocelda	M2	5.000,00	$ 49.211,00	$ 246.055.000,00	600,00	0
27NP	4	MALLA ELECTROSOLDADA M-84 15cmx15cmx4 mm	M2	1.000,00	$ 11.435,00	$ 11.435.000,00	3.300,00	3059
28NP	6	CAJA VALVULAS TIPO EPA (NO INCLUYE ACERO).	U	2,00	$ 3.034.523,00	$ 6.069.046,00	2,00	1
29NP	6	JARDINERA EN CONCRETO 3000 PSI. ANCHO Iguales o < 0,70 M Y ALTURA Iguales o <0,90 M PAREDES EN CONCRETO 15 CM (No incluye acero de refuerzo, incluye formaleta,).	ML	14,00	$ 492.574,00	$ 6.896.036,00	16,00	16

Se tramitó con oficio de aprobación 64-08-22/1913-2020 del 17 de agosto/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 5 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001305 de julio 28/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				5	DE FECHA:	23/07/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP30	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	100	$ 133.847,00	$ 13.384.700,00	28	13
NP31	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	150	$ 291.653,00	$ 43.747.950,00	51	32
NP32	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	140	$ 467.151,00	$ 65.401.140,00	87	63
NP33	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	142	$ 869.286,00	$ 123.438.612,00	67	48
NP34	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre15,00 y 17,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	85	$ 1.771.323,00	$ 150.562.455,00	20	14
NP35	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre18,00 y 21,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	110	$ 1.991.653,00	$ 219.081.830,00	23	13
NP36	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles mayores a 22 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	60	$ 2.301.571,00	$ 138.094.260,00	14	14
NP37	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	260	$ 1.945.330,00	$ 505.785.800,00	448	427,9

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP38	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en roca (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	160	$ 3.258.506,00	$ 521.360.960,00	106	101
NP39	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	200	$ 2.633.845,00	$ 526.769.000,00	408	403
NP40	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en roca. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28 MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	120	$ 4.341.649,00	$ 520.997.880,00	646	643
NP41	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 350 mm (14"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	400	$ 233.759,00	$ 93.503.600,00	71,1	71,1
NP42	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 400 mm (16"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	200	$ 285.639,00	$ 57.127.800,00	0	0
NP43	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 500 mm (20"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	276	$ 477.422,00	$ 131.768.472,00	273	273
NP44	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 600 mm (24"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 653.901,00	$ 136.011.408,00	167	167
NP45	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 700 mm (27"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 782.650,00	$ 162.791.200,00	204	204
NP46	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 800 mm (33"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	100	$ 1.287.299,00	$ 128.729.900,00	51	51
NP47	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 900 mm (36"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	240	$ 1.799.830,00	$ 431.959.200,00	0	0
NP48	6	Concreto ciclópeo clase G (Concreto 14 MPa 60% y piedra de mano 40%). Incluye formaleta.	M3	60	$ 463.639,00	$ 27.818.340,00	2	0
NP49	6	Suministro e instalación de geotextil tejido 2400.	M2	10000	$ 11.286,00	$ 112.860.000,00	6200	5194
NP50	6	Fabricación de Estructura Metálica en Acero Estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 14.708,00	$ 2.810.316.392,00	565000	561541
NP51	6	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue).	Kg	191074	$ 261,00	$ 49.870.314,00	57074	0
NP52	6	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 4.813,00	$ 919.639.162,00	27074	0

Se tramitó con oficio de aprobación 53-11-22/1913-2020 del 15 de noviembre/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 6 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001783 del 09 de noviembre de 2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 6 DE FECHA: 10/10/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-53	6	Suministro e Instalación de Bordillo prefabricado A-80 (800x200x350 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 112 kg	Ml	7000	$ 133.652,00	$ 935.564.000,00	1550	1476
NP-54	6	Suministro e Instalación de Sardinel prefabricado A-10 (800x200x500 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 142 kg	Ml	10000	$ 166.522,00	$ 1.665.220.000,00	2750	2678
NP-55	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 250 mm (10"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	6	$ 101.127,00	$ 606.762,00	6	0
NP-56	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	800	$ 140.469,00	$ 112.375.200,00	650	593
NP-57	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 668.507,00	$ 9.359.098,00	9	7
NP-58	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 885.223,00	$ 12.393.122,00	5	4
NP-59	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 1.276.660,00	$ 17.873.240,00	4	3
NP-60	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	Ml	35	$ 823.467,00	$ 28.821.345,00	22	15
NP-61	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 922.566,00	$ 32.289.810,00	22	9
NP-62	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 1.054.743,00	$ 36.916.005,00	13	9
NP-63	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.2m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 1.976.220,00	$ 27.667.080,00	8	6
NP-64	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.5m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.448.193,00	$ 34.274.702,00	3	1
NP-65	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.8m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.960.214,00	$ 41.442.996,00	6	4

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 6 DE FECHA: 10/10/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-66	6	Demolición cerramiento en concreto reforzado.Inc columna en concreto reforzado y cimentación en concreto ciclópeo. Inc disposición de sobrantes	M2	290	$ 81.846,00	$ 23.735.340,00	590	569
NP-67	6	Retiro, limpieza, reparación, pintura e instalación malla de cerramiento existente	M2	365	$ 64.723,00	$ 23.623.895,00	365	356
NP-68	6	Pantalla cerramiento e=0,12 m en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	M2	240	$ 133.376,00	$ 32.010.240,00	380	340
NP-69	6	Viga cimentación 0,30* 0,40 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	290	$ 126.896,00	$ 36.799.840,00	490	456
NP-70	6	Columna 0,12*0,20 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	220	$ 90.067,00	$ 19.814.740,00	220	214
NP-71	6	Micropilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0.40m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	MI	350	$ 164.369,00	$ 57.529.150,00	560	546
NP-72	6	Suministro e Instalación de Barrera prefabricada tipo New Jersey Bidireccional (800x600x150x1000 mm). Peso x unidad 575 kg	MI	6000	$ 773.142,00	$ 4.638.852.000,00	500	497
NP-73	6	Demolición manual de muros en mamposteria con acarreo menor a 30m. Inc cargue, retiro, transporte y disposición final de material de la demolición	M2	11120	$ 34.405,00	$ 382.583.600,00	6800	5384
NP-74	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,50 m	MI	500	$ 124.270,00	$ 62.135.000,00	260	137
NP-75	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,35 m	MI	500	$ 93.889,00	$ 46.944.500,00	257	174
NP-76	6	Subbase granular clase A para cicloruta. Instalación manual	M3	1800	$ 240.429,00	$ 432.772.200,00	900	767
NP-77	6	Base granular clase B para cicloruta. Instalación manual	M3	2400	$ 268.568,00	$ 644.563.200,00	0	0
NP-78	6	Mezcla asfáltica MDC 19. Instalación manual	M3	1680	$ 976.719,00	$ 1.640.887.920,00	250	250
NP-79	6	Andén en concreto 21 Mpa e=0,10 m	M2	16600	$ 103.906,00	$ 1.724.839.600,00	2600	2479
NP-80	6	Loseta guía táctil 0,40x0,40m e=6 cm instalada sobre mortero 1:3	M2	4000	$ 201.929,00	$ 807.716.000,00	850	548
NP-81	6	Sumidero tipo EPA 0,80x1,50 m con reja de polirpopileno	U	25	$ 1.971.133,00	$ 49.278.325,00	21	9,5
NP-82	6	Estructura de contención L=12,00 m H=4,40 m PR0+330. Concreto clase 21 Mpa	M3	45	$ 1.066.482,00	$ 47.991.690,00	2	2
NP-83	6	Base Granular clase B	M3	27744	$ 174.798,00	$ 4.849.595.712,00	4450	4330

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 7 DE FECHA: 23/03/2023

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP84	6	Trasiego vertical de material de excavación proveniente de los caisson. Para distancias verticales mayores a 20 m.	m3	346,6	$ 121.386,00	$ 42.072.387,60	1300	857
NP85	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	70	$ 869.893,00	$ 60.892.510,00	110	91
NP86	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	56,2	$ 987.960,00	$ 55.523.352,00	80	56,2
NP87	6	Canal en concreto de 3.000 PSI incluye formaleta, no incluye acero de refuerzo. Área hidráulica 0,80x0,25m. Espesor de paredes e=0,15m	m3	21,2	$ 1.190.999,00	$ 25.249.178,80	25	21,2
NP88	6	Alfajía muro e=0,20m en concreto de 3000 PSI (no incluye acero de refuerzo)	m	254,2	$ 30.128,00	$ 7.658.537,60	260	254
NP89	6	Conformación manual de subrasante. Para andenes, cicloruta y franjas de ampliación de calzada existente.	m2	2992,3	$ 19.252,00	$ 57.607.759,60	5800	4970
NP90	6	Conformación de franja para instalación de Sardinel y/o New Jersey (incluye demolición de pavimento y excavación o lleno de granulares)	m	1704,6	$ 18.921,00	$ 32.252.736,60	4000	3871
NP91	6	Mezcla asfáltica MDC 10. Instalación manual	m3	57,5	$ 1.150.940,00	$ 66.179.050,00	150	114

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 8 DE FECHA: 15/06/2023

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP92	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 42 acelerado a 7 dias.	m3	200	$ 899.827,00	$ 179.965.400,00	45	0
NP93	6	Canastilla para dovelas en varilla D=1/4"	m	300	$ 17.894,00	$ 5.368.200,00	200	83,4
NP94	6	Trincho en guadua altura variable (Incluye excavación)	m	600	$ 64.489,00	$ 38.693.400,00	600	162
NP95	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,20 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	120	$ 3.612.815,00	$ 433.537.800,00	0	0
NP96	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,50 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	180	$ 4.853.555,00	$ 873.639.900,00	24	19
NP97	6	Caja de concreto 21 Mpa 50x50 libre, para redes eléctricas y telecomunicaciones. Incluye marco metálico y tapa. (No incluye acero de refuerzo).	und	12	$ 331.030,00	$ 3.972.360,00	12	5
NP98	6	Suministro e instalación de tubería acueducto RDE 21 PVC unión mecánica. Diámetro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena. No incluye accesorios.	m	450	$ 459.286,00	$ 206.678.700,00	840	720
NP99	6	Lleno manual con material granular de préstamo.	m3	3500	$ 172.536,00	$ 603.876.000,00	3081,1	2024
NP100	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 38 acelerado a 7 dias	m3	300	$ 840.366,00	$ 252.109.800,00	50	34

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 9 DE FECHA: 11/10/2023

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP101	6	Obra falsa para fundición de estructuras aéreas y pantallas en altura.	M2	740	$ 100.257,00	$ 74.190.180,00	740	162
NP102	6	Gaviones en malla de alambre triple torsión calibre 11 (3mm).	M3	600	$ 434.405,00	$ 260.643.000,00	100	0
NP103	6	Escarificación superficie de concreto existente, h <=10m	M2	540	$ 34.500,00	$ 18.630.000,00	540	677
NP104	6	Anclaje D=1/2" L=15cm (Incluye perforación y epóxico, no incluye acero de refuerzo).	UNIDAD	5000	$ 21.764,00	$ 108.820.000,00	5000	1766
NP105	4	Baranda de protección peatonal (Entre 4 a 5 hilos). Incluye Tubo Cerramiento Negro 1.1/2" cal 2.0mm, platinas de apoyo cal 6 mm, chazos, fabricación e instalación.	ML	80	$ 309.566,00	$ 24.765.280,00	80	11,4
NP106	6	Manejo de aguas de escorrentia para protección de obras en ejecución.	ML	500	$ 14.161,00	$ 7.080.500,00	500	400
NP107	6	Complemento peatonal de pompeyano con placa en lámina alfajor de 2.50 m x 0.53 m calibre 2.5mm	UNIDAD	6	$ 566.249,00	$ 3.397.494,00	6	2
NP108	4	Suministro e instalación de señal informativa, tablero de 1.50m x0.90m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 1.362.898,00	$ 13.628.980,00	10	0
NP109	4	Suministro e instalación de marcador de obstáculo, tablero de 0.30m x 0.80m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 304.435,00	$ 3.044.350,00	10	0
NP110	4	Suministro e instalación de señal vertical, tablero de 0.45m x 0.45m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	60	$ 453.865,00	$ 27.231.900,00	60	0
NP111	6	Conformación manual de zonas para empradización y paisajismo.	M2	6000	$ 5.037,00	$ 30.222.000,00	6000	472,9
NP112	6	Ductos red eléctrica 2 pulgadas pvc conduit y para telecomunicaciones (Incluye accesorios).	ML	40	$ 23.533,00	$ 941.320,00	40	0
NP113	6	Tapón hierro dúctil hembra D=12"	UNIDAD	2	$ 1.114.648,00	$ 2.229.296,00	2	0
NP114	6	Suministro e instalación de bolardo polimérico 60x20 cm	UNIDAD	48	$ 388.318,00	$ 18.639.264,00	48	48
NP115	8	Suministro e instalación de geodren planar.	M2	850	$ 55.877,00	$ 47.495.450,00	450	0
NP116	6	Tubería de Concreto Reforzado CLASE II, de 600mm de diámetro interior.	ML	10	$ 425.721,00	$ 4.257.210,00	10	9
NP117	6	Perforación con barreno hasta D=6" para derivaciones de redes de servicios públicos hasta D=4"	ML	60	$ 280.580,00	$ 16.834.800,00	60	47,6
NP118	6	Rescate, traslado, reubicación y mantenimiento de bromelias y orquídeas en cumplimiento a resoluciones de CRQ (Incluye mano de obra, transportes para rescate y mantenimientos, consumibles como fertilizantes, alcohol, gasas, enraizantes, rótulos, canastillas y herramientas).	UNIDAD	350	$ 54.052,00	$ 18.918.200,00	350	70
NP119	6	Aprovechamiento forestal guadual (Incluye corte desde el primer nudo basal, trozada, retiro de la guadua hasta el sitio de almacenamiento cerca al guadual y herramienta).	M2	20000	$ 1.374,00	$ 27.480.000,00	20000	2000
NP120	6	Traslado de postes cámaras de seguridad hasta 14 m de altura.	UNIDAD	2	$ 2.579.812,00	$ 5.159.624,00	2	2
NP121	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D= 1,50 m. Excavación manual en roca a profundidades superiores a 25 ml, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo y pluma grúa para el cargue). Profundidades de excavación mayores a 25 ml.	ML	220	$ 5.739.867,00	$ 1.262.770.740,00	220	217
NP122	6	Cerca de alambre de púas y postes de concreto.	ML	60	$ 68.966,00	$ 4.137.960,00	60	0
NP123	6	Maniobras de conexión/desconexión EDEQ S.A ESP para traslado interferencia red de media tensión PR0+510 a PR1 +040 Margen Derecha - Margen Izquierda y PR1+890 a PR2+350 Margen Derecha carretera Armenia - Montenegro (No incluye acometidas domiciliarias).	GLOBAL	1	$ 175.318.896,00	$ 175.318.896,00	1	1
NP124	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 2 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	560	$ 468.150,00	$ 262.164.000,00	200	120

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo de Febrero de 2024 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización y temas SST, solicitudes de información relacionada con el anticipo, entre otras.

Actividades ejecutadas en el mes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para vástagos fase 1 de los módulos 17, 18 y 19 de muro de contención longitudinal.
- Construcción de filtros hasta el módulo 19 de 0.70*0.50 m.
- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén para subrasante hasta el módulo 16.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo de realce del caisson No.36 y concreto para realce del caisson No.38.
- En el eje 1 PR0+142 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la construcción de la obra falsa y la instalación y amarre de acero de refuerzo para ménsula del estribo.
- Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones e inyección para anclajes de las pantallas de protección.
- En el eje 5 PR0+192 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el figurado y armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta lateral para la viga de este eje.
- En el eje 7 PR0+219, el Contratista ejecutó la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta, pernos e instaló el concreto 28 MPa de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante. Además, se instaló el acero de refuerzo de los dados de apoyo de los anclajes.
- Entre PR0+140 a PR0+290 el Contratista ejecutó la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha, la construcción de batería de filtros para control de humedad y la instalación de subbase primera capa entre PR0+150 a PR0+200.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para pedestales del eje 2.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central, zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central y las zonas duras.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

En la abscisa PR1+600 se demolió la vivienda existente en un predio adquirido para la respectiva intervención y ejecución de obras para la segunda calzada y las zonas duras.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha
- Mejoramiento de subrasante con granulares.
- Instalación de primera y segunda capa de subbase.
- Instalación de primera y segunda capa de base.
- Imprimación con emulsión e instalación de primera capa de mezcla MDC-19.
- Terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 el Contratista habilitó el desvío temporal de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+200 A PR0+220 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la demolición de franja de andén existente e instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR0+485 A PR0+515 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para cimentación de muro de cerramiento IE La Adíela.
- Figurado e instalación de acero para viga de cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de tubería galvanizada para fijación de malla de cerramiento.
- Instalación de concreto 21 MPa para cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de sardinel A-10 para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la Instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR1+930 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

Fresado de pavimento existente en la calzada completa e=0.14 m.
Excavación y retiro de material granular de estructura existente.
Excavación explanación para conformación de subrasante de la nueva calzada.
Mejoramiento de subrasante con material granular.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de subbase e=0.40 m.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de base e=0.30 m.

En los PR1+930 y PR2+085 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación de zanja para la instalación de tubería de alcantarillado.
- Conformación de cama en granulares para tubería de alcantarillado.
- Instalación de tubería de concreto reforzado d=36" para alcantarilla transversal.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para cajas de encole de alcantarilla.
- Instalación de concreto de 28 MPa para placa piso y muros de cajas de encole.

PR2+350 A PR2+450 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y descapote de franja de terreno para ampliación de la calzada izquierda.
- Apiques de localización de tubería de acueducto existente para el posterior traslado.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Tensionamiento anclajes fila inferior al 100% de la carga de diseño.
- Tensionamiento anclajes fila superior al 100% de la carga de diseño.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.
En el periodo evaluado el Contratista ejecutó en los PR20+000 y PR12+600 el cargue y retiro hasta el ZODME autorizado de varios desprendimientos de tierra de taludes aledaños a la vía existente.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe Semanal

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. En el cual se registra los informes semanales de Interventoría los cuales han sido enviados a la entidad, correspondiente al periodo de febrero de 2024. **(Ver anexo 1).**

Informes semanales:
No. 149 enviado el 02 de febrero de 2024.
No. 150 enviado el 09 de febrero de 2024.
No. 151 enviado el 16 de febrero de 2024.
No. 152 enviado el 23 de febrero de 2024.
No. 153 enviado el 29 de febrero de 2024.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de febrero de 2024, en el que se

verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de febrero de 2024, sí como el control de seguridad social y aportes.

4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra

En el **Anexo No 4**. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de febrero de 2024.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 9** se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra aprobado y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el Contratista presenta el siguiente seguimiento al programa de obra, con corte al acta de obra del mes de enero de 2024. Se realiza reprogramación de obra teniendo en cuenta que se aprobó la prórroga del contrato de obra hasta el 29 de febrero de 2024.

Programado acumulado a enero 31 de 2024: $ 49.514.884.860 (70,47%)

Ejecutado acumulado a enero 31 de 2024: $ 46.229.754.160 (65,80%)

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En **el Anexo 10** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al programa de inversiones.

4.9.4 Actas de comité de obra

En el **Anexo No 11** se relacionan los comités realizados en el periodo de febrero de 2024. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

4.9.5 Actas de Reunión

En el **Anexo No 11** se relacionan las actas de reunión celebradas en el periodo. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. En el presente periodo no se han realizado actas de reunión.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Adición No. 1:	$ 1.325.000.000
Valor Adición No. 2:	$ 180.000.000
Valor Actualizado del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 7.504.975.010

Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 valor: $ 620.500.000 258521 del 18/03/2021 valor: $ 2.379.475.010 89122 del 24/01/2022 valor: $ 1.861.500.000 216122 del 11/02/2022 valor: $ 1.138.500.000 929923 del 10/08/2023 valor. $ 1.325.000.000 1408623 del 20 de diciembre de 2023 por $180.000.000 del rubro C-2401-0600-118-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 10.
Plazo Inicial	18 MESES
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 de enero de 2023)
Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024)
Plazo Actualizado	35 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	RODRIGO OSORIO TOVAR MAT. PROFESIONAL 25202-250110 CND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista en los diferentes sitios de obras.

- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.

- Seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, así:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para vástagos fase 1 de los módulos 17, 18 y 19 de muro de contención longitudinal.
- Construcción de filtros hasta el módulo 19 de 0.70*0.50 m.
- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén para subrasante hasta el módulo 16.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo de realce del caisson No.36 y concreto para realce del caisson No.38.
- En el eje 1 PR0+142 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la construcción de la obra falsa y la instalación y amarre de acero de refuerzo para ménsula del estribo.
- Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones e inyección para anclajes de las pantallas de protección.
- En el eje 5 PR0+192 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el figurado y armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta lateral para la viga de este eje.
- En el eje 7 PR0+219, el Contratista ejecutó la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta, pernos e instaló el concreto 28 MPa de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante. Además, se instaló el acero de refuerzo de los dados de apoyo de los anclajes.
- Entre PR0+140 a PR0+290 el Contratista ejecutó la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha, la construcción de batería de filtros para control de humedad y la instalación de subbase primera capa entre PR0+150 a PR0+200.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para pedestales del eje 2.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central, zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central y las zonas duras.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

En la abscisa PR1+600 se demolió la vivienda existente en un predio adquirido para la respectiva intervención y ejecución de obras para la segunda calzada y las zonas duras.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha
- Mejoramiento de subrasante con granulares.
- Instalación de primera y segunda capa de subbase.
- Instalación de primera y segunda capa de base.
- Imprimación con emulsión e instalación de primera capa de mezcla MDC-19.
- Terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 el Contratista habilitó el desvío temporal de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+200 A PR0+220 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la demolición de franja de andén existente e instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR0+485 A PR0+515 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para cimentación de muro de cerramiento IE La Adíela.
- Figurado e instalación de acero para viga de cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de tubería galvanizada para fijación de malla de cerramiento.
- Instalación de concreto 21 MPa para cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de sardinel A-10 para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la Instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR1+930 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

Fresado de pavimento existente en la calzada completa e=0.14 m.
Excavación y retiro de material granular de estructura existente.
Excavación explanación para conformación de subrasante de la nueva calzada.
Mejoramiento de subrasante con material granular.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de subbase e=0.40 m.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de base e=0.30 m.

En los PR1+930 y PR2+085 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación de zanja para la instalación de tubería de alcantarillado.
- Conformación de cama en granulares para tubería de alcantarillado.
- Instalación de tubería de concreto reforzado d=36" para alcantarilla transversal.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para cajas de encole de alcantarilla.
- Instalación de concreto de 28 MPa para placa piso y muros de cajas de encole.

PR2+350 A PR2+450 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y descapote de franja de terreno para ampliación de la calzada izquierda.
- Apiques de localización de tubería de acueducto existente para el posterior traslado.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Tensionamiento anclajes fila inferior al 100% de la carga de diseño.
- Tensionamiento anclajes fila superior al 100% de la carga de diseño.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.
En el periodo evaluado el Contratista ejecutó en los PR20+000 y PR12+600 el cargue y retiro hasta el ZODME autorizado de varios desprendimientos de tierra de taludes aledaños a la vía existente.

Comunicados emitidos:

Respuesta oficio CSCMQ003676 - Baranda de protección puente Bellavista PR 15+0374 vía Montenegro – Quimbaya.
Remisión informe trimestral ambiental No. 11 período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003687: Respuesta al Informe especial en seguridad vial N0 32 PR4+420 RUTA 491B correspondiente al PQRS 160 solicitud de reductores de velocidad en el sector las Bailarinas, tramo Armenia Montenegro.
Remisión Informe mensual de Interventoría No. 35 y acta de costos No. 35 mes de enero de 2024.
Informe semanal de Interventoría No. 149.
Respuesta a comunicado 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición. Sria. Educación - escuela El Mesón.

Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 090DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003677 Remisión promesa de compraventa expediente 090DT4MCACAQCYC.
Respuesta oficio CSCMQ003708 Solicitud modificación No.7 al plan de inversión de anticipo de obra vigente.
Reiteración respuesta a comunicado 2023S-VQUI-007973. Solicitud Sra. Edelmira Mateus - URGENTE.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003669 Toma ensayos Puente Piedras de Moler.
Respuesta oficio CSCMQ003647 Respuesta comunicado IA-2284 del 11 de Enero de 2024 - Alcance oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47 (Orden 113 de transportes).
Remisión Contratos de Compraventa de Mejoras y actas de entrega material Fichas Prediales Nos. 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003721 Remisión proyección CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS y ACTA DE ENTREGA MATERIAL expedientes prediales 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCYC.
Remisión comunicado 2024S-VBOG-005403. Remisión pre-acta predial No.35 para visto bueno de NO OBJECION
Respuesta oficio CSCMQ003725 Solicitud desembolso de anticipo No.50 ADQUISICION PREDIAL.
Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Enero de 2024.
Informe semanal de Interventoría No. 150.

Remisión oficio 2024S-VQUI-006264 Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 – Derecho de Petición Sra. Ruth Restrepo.
Remisión Derecho de Petición Sr. Javier Bastidas – INVERSIONES ER SAS.
Respuesta oficio CSCMQ003710 Solicitud desembolso de anticipo No.49 – Orden No. 118 PAGO NOMINA.
Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial No. 007DT1MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003756 Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 007DT1MCACAQCYC para firma del Subdirector de Sostenibilidad.
Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 052DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003758 Remisión una promesa de compraventa del expediente 052DT4MCACAQCYC.
Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 079IT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003761 Remisión una promesa de compraventa del expediente 079IT4MCACAQCYC.
Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Enero de 2024.
Solicitud de Prórroga No. 6 al contrato de interventoría.
Concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 6 al contrato de obra 1904 de 2020.
Remisión informe ejecutivo predial mes enero de 2024.
Respuesta a comunicación CSCMQ003733 informe ejecutivo mensual enero 2024.

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

Reiteración solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Enero de 2024.
Solicitud de Prórroga No. 6 y Adición No. 3 al contrato de interventoría.
Concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 6 y Adición de recursos No. 5 del contrato de obra.
Remisión Promesas de Compraventa Fichas Prediales Nos. 034DT4MCACAQCYC, 092DT4MCACAQCYC y 093DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003755 Remisión tres promesas de compraventa de los expedientes 034DT4MCACAQCYC – 092DT4MCACAQCYC – 093DT4MCACAQCYC.
Informe semanal de Interventoría No. 151.
Respuesta a comunicaciones CSCMQ003580 y CSCMQ003749 Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro.
Remisión solicitud Sr. Ramón Castaño Medina – radicado 2024E-VUVR-012980 Solicitud información OPC Parque La Cecilia 3ª. etapa.
Respuesta comunicado 2024S-VQUI-005650 Solicitud programar y presupuestar actividades de mantenimiento corredor vial.
Respuesta comunicado CSCMQ003774 Remisión una promesa de compraventa del expediente 081IT4MCACAQCYC.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003772 Concepto niveles de fundación pilas 15 y 26 calzadas en voladizo vía Armenia – Calarcá.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003728. Respuesta oficio IA-2345 del 31 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá.
Respuesta comunicado CSCMQ003715 Revisión y/o validación de saldos por Adquisición Predial.
Respuesta comunicado CSCMQ003730 Solicitud traslado de recursos rubro adquisición predial plan de inversión anticipo.

Respuesta comunicado CSCMQ003775 Solicitud modificación No.8 al plan de inversión de anticipo de obra vigente.
Respuesta a sus comunicados CSCMQ003651 y CSCM003764, respectivamente: Entrega Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro y Remisión del plan de restauración ecológica.
Reiteración solicitud presentación Acta de Obra No. 35 mes de Enero de 2024.
Respuesta comunicado CSCMQ003777 - Respuesta comunicado IA-2363 del 08 de Enero de 2024 y IA-2379 del 15 de febrero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Enero de 2024. Solicitud entrega de consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Enero de 2024.
Solicitud información estado actual escrituras públicas fichas prediales Nos. 009DT1MCACAQCYC, 010DT1MCACAQCYC, 011DT1MCACAQCYC, 012DT1MCACAQCYC, 013DT1MCACAQCYC, 014DT1MCACAQCYC, 015DT1MCACAQCYC, 016DT1MCACAQCYC, 026IT4MCACAQCYC, 033DT4MCACAQCYC, 050DT4MCACAQCYC, 051DT4MCACAQCYC, 063DT4MCACAQCYC y 064DT4MCACAQCYC.
Reiteración respuesta a oficio 2024S-VQUI-006264 Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 – Derecho de Petición Sra. Ruth Restrepo.
Remisión CSCMQ003754 Solicitud apoyo gestiones en trámite en Subdirección Sostenibilidad.
Remisión comunicado 2024S-VQUI-008426 Radicado entrada N° 2024E-VUVR-008758 del 01 febrero de 2024 – respuesta derecho petición Sr. Javier Bastidas.
Respuesta a radicado entrada 2024E-VUVR-012980 solicitud de información del Sr. Ramón Castaño Medina.
Respuesta a comunicación CSCMQ003771 avalúo expediente 040DT2MCACAQCYC.
Respuesta a oficio 2023S-VQUI-007973 solicitud Sra. Edelmira Mateus.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003766 Remisión del capítulo 3, descripción del proyecto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de los subtramos 2 y 3,1 de Armenia Calarcá. Respuesta IA-2107.
Respuesta comunicado CSCMQ003751 Programa de obra y presupuesto obras puente piedras de Moler vía Cartago – Alcalá.
Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica de febrero de 2024.

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 36 FEBRERO DE 2024 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2024

Respuesta entrega vía correo electrónico Acta de Obra No. 35 del mes de enero de 2024.
Informe semanal de Interventoría No. 152.
Remisión acta de obra No. 35 de enero de 2024.
Autorización Temporal No. 503988. CONCEPTO TÉCNICO PARMA No. 005 y AUTO PARMA No. 0030 de 2024.
Respuesta a comunicado 2024S-VQUI-008426 Radicado entrada N° 2024E-VUVR-008758 del 01 febrero de 2024. Respuesta derecho de petición Sr. Javier Bastidas.
Remisión comunicado 2024S-VBOG-009669. NO OBJECION INFORME PREDIAL MES DE ENERO 2024.
Remisión comunicado 2024S-VQUI-008416 SOLICITUD INFORMACIÓN ACTUALIZADA CONTRATO N°1904-2020.
Radicado de entrada Invias 2024E-VQUI-015981 del 22 de febrero de 2024Remisión solicitud Sr. Luis Daniel Vásquez – visita predio abscisa k2+474 vía Armenia – Montenegro.
Remisión comunicado 2024S-VBOG-009315. NO OBJECION PREACTA SOCIAL DE ENERO 2024.
Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 087DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003790 Remisión una promesa de compraventa del expediente 087DT4MCACAQCYC.
Remisión oficio Administración Vial C-T-134-067-2024 Análisis de señalización horizontal y vertical en la vía 2901B, perímetro urbano de Quimbaya. URGENTE.
Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 36 mes de Febrero de 2024.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003702: Cotizaciones diseño redes de iluminación sala de arqueología Casa de la Cultura de Calarcá.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003762: Entrega concepto técnico predio sector la Trilladora PR 0+200 – 0+290 vía Armenia – Calarcá.
Envío informe policía seguridad vial N. 5 y Reiteración inicio de obras reparación puente vehicular San Felipe.

Respuesta oficio CSCMQ003745 Remisión 7 Actas de vecindad correspondientes al sector del restaurante La Cabaña tramo Armenia – Montenegro.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003795: Entrega diseño baranda metálica de protección vehicular y peatonal puente Buenavista Quimbaya.
Nueva Reiteración respuesta a oficio 2024S-VQUI-006264 Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 – Derecho de Petición Sra. Ruth Restrepo.
Solicitud soportes pago planillas de seguridad social personal vinculado al proyecto periodo enero-febrero 2024.
Solicitud inicio proceso administrativo sancionatorio al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022, por presunto incumplimiento en el componente social aplicable al proyecto, conforme lo señala el Apéndice E "Gestion Social" y la Guía de Manejo Ambiental -PAGA.
Respuesta comunicado CSCMQ003800 Solicitud de desembolso de anticipo No. 53 (Adquisición Predial)
Reiteración información estado actual escrituras públicas fichas prediales Nos. 009DT1MCACAQCYC, 010DT1MCACAQCYC, 011DT1MCACAQCYC, 012DT1MCACAQCYC, 013DT1MCACAQCYC, 014DT1MCACAQCYC, 015DT1MCACAQCYC, 016DT1MCACAQCYC, 026IT4MCACAQCYC, 033DT4MCACAQCYC, 050DT4MCACAQCYC, 051DT4MCACAQCYC, 063DT4MCACAQCYC y 064DT4MCACAQCYC (comunicado IA-2397 del 19/02/2024).
Respuesta a comunicado 2024-VBOG-008114 "Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-008312. Concepto Balance de estado social No. 11 periodo octubre - diciembre de 2023. Contrato 1904 de 2020". Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-009085 "Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-008341. Estado actual proceso sancionatorio por incumplimiento en la ejecución del componente social. Contrato 1904 de 2020".

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.

5.2.3 Actividades Legales

En cumplimiento de los requerimientos señalados en el Apéndice de gestión y adquisición predial, a la luz de las obligaciones en cabeza de la interventoría en el marco del contrato No. 1913 de 2020, se tiene que el proyecto objeto de seguimiento, cuenta con cuatro (4) tramos a saber:

Tramo 1. Armenia – La Maria (K0+350).
Tramo 2. La Maria (k0+350) hasta el Pescador (K2+950).
Tramo 3. Desde el K3+350 hasta el K3+530 barrio bomberos – estadio.
Tramo 4. Armenia – Montenegro.

En los ilustrados tramos, el contratista de obra realiza intervenciones para dar alcance al objeto convenido en el contrato de obra No. 1904 de 2020, y de acuerdo con la intervención que deba realizar, se determinó la necesidad de adquisición de las franjas de terreno necesarias para la construcción del respectivo proyecto vial, conforme con el diseño del corredor vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene entonces, que durante el presente periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- Promesas de Compraventa

Se trata del instrumento o contrato por medio del cual el Instituto a través del contratista, promete comprar al propietario del inmueble, el predio o la franja de terreno que requiere para la construcción del respectivo proyecto vial y que aquel promete vender a la entidad.

De acuerdo con lo señalado, se revisaron las promesas de compraventa de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-034DT4MCACAQCYC
-052DT4MCACAQCYC
-079IT4MCACAQCYC
-081IT4MCACAQCYC
-087DT4MCACAQCYC
-090DT4MCACAQCYC
-092DT4MCACAQCYC
-093DT4MCACAQCYC

- Contrato Compraventa de Mejoras

Se trata del instrumento o contrato, por medio del cual el Instituto a través del contratista formaliza la compra de las mejoras construidas y/o levantas sobre el predio o franja de terreno requerida, con el mejoratario de las mismas.

Teniendo en cuenta con lo indicado, se revisaron las propuestas de compra de mejoras identificadas con las siguientes fichas prediales:

❖ <u>Tramo 4:</u>

-050ADT4MCACAQCYC
-050BDT4MCACAQCYC

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento a la reunión solicitada por los padres de familia de la escuela de la María.

- Se realizó verificación del inicio de actividades de la OPC del Polideportivo la Cecilia.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se verifica el funcionamiento del SAU de Montenegro.

- Se verificó el funcionamiento del SAU itinerante en el tramo Armenia-Calarcá.

- Elaboración de informe social del mes de febrero de 2024.

- Revisión y aprobación de la pre acta social del mes de febrero de 2024.

5.2.5 Gestión Ambiental

- Se realizaron mesas de trabajo sobre la gestión ambiental realizada sobre los Estudios de Impacto Ambiental Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

- Se revisó el informe de la gestión ambiental de enero 2024.

- Se realizó recorrido por el tramo Quimbaya – Alcalá con la administración vial para verificar unos árboles en situación de riesgo y realizar el reporte necesario a la CRQ.

- Se recibe y revisa el oficio del contratista a la CRQ oficio sobre la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal de árboles en condición en riesgo de 05 árboles ubicados en la Margen derecha e Izquierda en el km 19+200 Quimbaya – Alcalá.

- Se revisaron los reportes de captación de agua de los ríos Espejo y Quindío, conforme a lo solicitado en los permisos de concesión de agua Nº 2617 y 2618 del 2023.

- Se da respuesta al oficio sobre el plan de restauración y el plan de rehabilitación ecológica, el cual se emite la aprobación de estos mediante oficio IA-2394.

- Mediante oficio IA-2390 la interventoría aprueba la certificación contable del Consorcio, para el reembolso del valor restante del 60% del EIA Armenia – Calarcá.

- Se recibe la respuesta dada por el contratista al acta Nº 64 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con la información adicional solicitada del EIA Armenia - Calarcá, bajo el radicado Nº 20246200190712 del 21 de febrero del 2024.

- Se recibe la radicación de la solicitud del permiso de Ocupación de Cauce de la Quebrada San Felipe, en el municipio de Quimbaya, ante la CRQ, bajo radicado Nº E02095-24 del 22 de febrero del 2024.

- Revisión de los capítulos del EIA del tramo Armenia – Montenegro.

- Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro.

- Remisión de oficio en donde se remite al Contratista copia del concepto de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad respecto a un informe de emisiones solicitado.

- Remisión de oficio al Contratista donde se requiere información respecto a la revisión de los formatos de convenio para el Pago Por Servicios Ambientales como medida compensatoria a los

permisos ambientales otorgados por CRQ. De igual forma se requirió información respecto al avance en la atención a los requerimientos de Minambiente al Plan de restauración para el permiso de sustracción de reserva.

- Remisión mediante oficio a la Subdirección de Sostenibilidad de la prórroga otorgada por la ANLA a la atención de las observaciones del EIA del tramo Armenia - Calarcá.
- Remisión de oficio al Contratista requiriendo la presentación de los diseños ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría para el trámite de ocupación de cauce del puente sobre la quebrada San Felipe en el tramo Cartago - Quimbaya.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de febrero de 2024, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.

- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.

- Implementación de formatos para ingreso de personal.

❖ **Inspección Preoperacional de equipos en obra**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.





❖ Medidas Generales – Actividades Rutinarias.

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

❖ Personal en actividades Rutinarias





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra

- **Cumplimiento al PMT establecido**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El consorcio realiza seguimiento diario al cumplimiento del PMT establecido en los diferentes frentes de obra de vías y equipos del café 2022 teniendo así una obra en intervención debidamente señalizado preservando la seguridad del usuario









Señalización Vial

- **Manejo adecuado de sustancias químicas.**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se lleva a cabo la actualización de rótulos en los agentes químicos manejados en las oficinas.



Rotulación sustancias químicas en oficina

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO



Punto Ecológico - Manejo de residuos

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la entidad municipal encargada, los días lunes, miércoles y viernes:

- Actividades operativas

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

- Charlas y Capacitaciones

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

De acuerdo con el plan de capacitación establecido por el consorcio intervial andino se llevan a cabo charlas y capacitaciones por parte del SST en interés para la seguridad y salud de los colaboradores



- Jornada de trabajo

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVAL ANDINO

El grupo de trabajo del consorcio intervial andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad que hacen parte de la jornada laboral.

1. Desinfección al inicio de la jornada.
2. Charlas de 5 minutos y capacitaciones
3. Limpieza y desinfección del puesto de trabajo
4. El lavado de manos
5. Distanciamiento físico
6. Manejo de residuos
7. Actividades del SG-SST

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pausas activas, capacitaciones y certificaciones en cursos de SST entre otras actividades.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO

167	TOTAL

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de febrero del 2024 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de enero/2024 con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1059935687
Obras Civiles JL S.A.S.	9465867329
JO Triana Construcciones S.A.S	9462117593
JV Ingeniería y suministros	68014766

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.

En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST y ambiental junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.

- Se realizan visitas a los diferentes frentes obras dónde se realiza:

1. Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
2. Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
3. Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
4. Revisión de elementos de protección personal (EPP)
5. Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)
6. Revisión de equipos de emergencias
7. Revisión de Kit de derrames.
8. Evaluación de cumplimiento del PMT
9. Inspección de equipos y maquinaria
10. Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los diferentes especialistas de la Interventoría.

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ PERIODO DE FEBRERO DE 2024

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto: *"…INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES*

ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"

Durante el mes de Febrero de 2024, se adelantó lo siguiente:

Participación en los comités ambientales que se adelantaron durante febrero de 2024, revisando y ajustando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental Sostenible del Proyecto. Lo anterior incluye lo relacionado con la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, para los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

Visitas de Campo

El Especialista Ambiental de la Interventoría durante el presente periodo no adelantó visita de campo.

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante Febrero de 2024:

Asistencia a comités:

COMITÉ #	FECHA
103	07-feb-2024
104	14-feb-2024

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
GENERALIDADES EJECUTADAS POR CONTRATISTA	1. Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro. 2. Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. 3. Remisión a la Interventoría mediante oficio de respuesta otorgada por la ANLA, con el cual se otorga 45 días adicionales para la atención de los requerimientos del EIA Armenia - Calarcá. 4. Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental del mes de noviembre ajustado según observaciones de la Interventoría. 5. Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental

	de diciembre ajustado según observaciones de la Interventoría. 6. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá 7. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los diseños ajustados de los gaviones a intervenir en el puente sobre la quebrada San Felipe. 8. Remisión a la Interventoría mediante oficio de la atención al requerimiento realizado por la Interventoría a la revisión de los convenios para el Pago por Servicios Ambientales y plan de restauración (compensaciones ambientales CRQ y Minambiente). 9. Remisión a la Interventoría mediante oficio de la GDB y capitulo 9 (zonificación ambiental) del tramo Armenia – Montenegro para revisión de la Interventoría. 10. Inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. 11. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá 12. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los formatos de acuerdo para el Pago por Servicios Ambientales a la CRQ como medida compensatoria de los permisos ambientales otorgados por CRQ. 13. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los ajustes al capítulo 3 (descripción del proyecto) del tramo Armenia – Calarcá para revisión.

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
Actividades de la Interventoria	1. Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro. 2. Revisión y generación de observaciones a los informes de gestión ambiental del Contratista de obra que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2023. 3. Remisión de oficio en donde se remite al Contratista copia del concepto de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad respecto a un informe de emisiones solicitado. 4. Remisión de oficio al Contratista donde se requiere información respecto a la revisión de los formatos de convenio para el Pago Por Servicios Ambientales como medida compensatoria a los permisos ambientales otorgados por CRQ. De

	igual forma se requirió información respecto al avance en la atención a los requerimientos de Minambiente al Plan de restauración para el permiso de sustracción de reserva. 5. Remisión mediante oficio a la Subdirección de Sostenibilidad de la prórroga otorgada por la ANLA a la atención de las observaciones del EIA del tramo Armenia - Calarcá. 6. Remisión de oficio al Contratista requiriendo la presentación de los diseños ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría para el trámite de ocupación de cauce del puente sobre la quebrada San Felipe en el tramo Cartago - Quimbaya. 7. Revisión de los capítulos y subcapítulos del Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia - Montenegro. 8. Revisión y generación de aprobación a los informes de gestión ambiental de los meses de noviembre y diciembre de 2023. 9. Remisión de oficio en donde se responde el requerimiento de la SS respecto al posible incumplimiento del Contratista en la presentación del EIA Armenia - Montenegro. 10. Remisión de oficio donde se remite al Contratista las observaciones realizadas al EIA del tramo Armenia - Montenegro. 11. Remisión mediante oficio donde se realizan observaciones al capítulo 3 del EIA del tramo Armenia - Calarcá. 12. Acompañamiento en reunión con veeduría técnica y Contraloría para informa sobre avances del contrato de obra. 13. Acompañamiento en inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. 14. Revisión de los capítulos ajustado del EIA del tramo Armenia – Calarcá. 15. Remisión mediante oficio al Contratista donde se requiere nuevamente los ajustes de la certificación presentada por el Contratista para el pago del 60% del EIA del tramo Armenia – Calarcá.
SOSTENIBILIDAD	Seguimiento periódico a las actividades de SOSTENIBILIDAD del Contratista de obra.

CONCLUSIONES:

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA solicitud para tiempo adicional y lograr la radicación de las observaciones del EIA de Armenia – Calarcá.

- El Contratista de obra hizo llegar a la Interventoría el Capítulo 3. Descripción del Proyecto, ajustado del EIA Armenia – Calarcá, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.
- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.
- La Interventoría, recibió el EIA de Armenia – Montenegro, el cual fue revisado y se generaron observaciones.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad
Mat. 25202 – 142158 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Teniendo en cuenta que al contrato de obra se le realizó en el mes de diciembre de 2021 dos adiciones en valor y en el mes de agosto de 2022 una adición en valor, se programó el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2022, corresponde a $ 25.724.839.633 de reserva del año 2021 y vigencia del año 2022 por $62.000.000.000 m/cte, de los cuales mediante modificación No. 5 en su CLÁUSULA TERCERA se liberaron del contrato de obra 1904 de 2020 la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 18.869.227.670), y se realiza adición No. 4 por valor de $ 820.000.000 vigencia 2023, quedando un valor del contrato de $102.400.417.409 INCLUIDO IVA.

Y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO corresponde a reserva del año 2021 un valor de $ 842.138.399 y vigencia del año 2022 por valor de $ 3.000.000.000 m/cte, y vigencia del año 2023

por $ 1.325.000.000 del adicional No. 1 y $ 180.000.000 del adicional No. 2, para un valor total acumulado de la Interventoría de $ 7.504.975.010 incluido IVA.

A corte del mes de diciembre/2023 se obligaron las reservas que se tenían para los contratos de obra 1904-2020 y de interventoría 1913-2020.

5.5 Informe matriz de riesgos.

De acuerdo con la matriz de riesgos aplicable al proyecto se realiza la siguiente evaluación de cada uno de los riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	**NO SE HA PRESENTADO**
de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta .vs. Precios reales de compra	cada vez que se efectue una compra o alqiler	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ACTUALIZACION DE DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Disponer de permanente y confiable información de los predios afectados.	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA CON EL AJUSTE DE DISEÑOS GEOMETRICOS ADELANTA LA GESTION PREDIAL**
Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	cada vez que se realicen los reportes-	**NO SE HA PRESENTADO**
Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ELABORACION DE EIA TRAMO ARMENIA-CALARCA (2 SUBTRAMOS) Y DE ARMENIA A MONTENEGRO DEL PR4 A PR6+700**
Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo bajo	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	**EN ALGUNAS OCASIONES SE PRESENTAN DEMORAS EN PAGOS**
Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal	**SE HAN PRESENTADO EL TRASLADO DE REDES SERVICIOS PUBLICOS - DEMORAS EN DEFINICION POR LAS ESP.**
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	Riesgo Bajo	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	**SE HAN REPROGRAMADO RECURSOS DE VIGENCIA 2021 A 2022 POR NO EJECUTAR OBRAS**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	**X**		Riesgo Bajo	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Bajo	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	X	Bajo	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	**X**	**X**	Riesgo Medio	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	**SE HA PRESENTADO**
Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	Riesgo Medio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	Riesgo Medio	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**

5.6 Información otros programas y aplicativos

Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Equipos y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 12**), se muestra la información del equipo y vehículos utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 13**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de febrero/2024.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 14**. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 15)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. (Ver Anexo 16), se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 17** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 Inversión del anticipo mensualizado aprobado y MEPI-MN-IN-3-FR-2 inversión de anticipo mensual.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado

En el **Anexo 18** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los Tramos ARMENIA – CALARCA y ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALA - CARTAGO se adelantan las siguientes actividades:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 18 y 19 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para vástagos fase 1 de los módulos 17, 18 y 19 de muro de contención longitudinal.
- Construcción de filtros hasta el módulo 19 de 0.70*0.50 m.
- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén para subrasante hasta el módulo 16.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.
- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo de realce del caisson No.36 y concreto para realce del caisson No.38.
- En el eje 1 PR0+142 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la construcción de la obra falsa y la instalación y amarre de acero de refuerzo para ménsula del estribo.
- Entre los ejes 1-2 se avanza con la construcción del módulo 1 de las pantallas de protección del talud separador central entre calzadas.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la instalación de la obra falsa, figurado y armado del acero de refuerzo para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones e inyección para anclajes de las pantallas de protección.
- En el eje 5 PR0+192 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el figurado y armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta lateral para la viga de este eje.
- En el eje 7 PR0+219, el Contratista ejecutó la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta, pernos e instaló el concreto 28 MPa de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante. Además, se instaló el acero de refuerzo de los dados de apoyo de los anclajes.
- Entre PR0+140 a PR0+290 el Contratista ejecutó la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha, la construcción de batería de filtros para control de humedad y la instalación de subbase primera capa entre PR0+150 a PR0+200.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para pedestales del eje 2.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central, zonas duras, demarcación con pintura e instalación de señalización vertical.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos, el pavimento MDC-19, separador central y las zonas duras.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

En la abscisa PR1+600 se demolió la vivienda existente en un predio adquirido para la respectiva intervención y ejecución de obras para la segunda calzada y las zonas duras.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha
- Mejoramiento de subrasante con granulares.
- Instalación de primera y segunda capa de subbase.
- Instalación de primera y segunda capa de base.
- Imprimación con emulsión e instalación de primera capa de mezcla MDC-19.
- Terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 el Contratista habilitó el desvío temporal de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+200 A PR0+220 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la demolición de franja de andén existente e instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR0+485 A PR0+515 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación para cimentación de muro de cerramiento IE La Adíela.
- Figurado e instalación de acero para viga de cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de tubería galvanizada para fijación de malla de cerramiento.
- Instalación de concreto 21 MPa para cimentación y módulos de pantalla del muro de cerramiento.
- Instalación de sardinel A-10 para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó la Instalación de loseta táctil 0.40 x 0.40 m.

PR1+930 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:
Fresado de pavimento existente en la calzada completa e=0.14 m.
Excavación y retiro de material granular de estructura existente.
Excavación explanación para conformación de subrasante de la nueva calzada.
Mejoramiento de subrasante con material granular.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de subbase e=0.40 m.
Instalación y conformación de primera y segunda capa de base e=0.30 m.

En los PR1+930 y PR2+085 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación de zanja para la instalación de tubería de alcantarillado.
- Conformación de cama en granulares para tubería de alcantarillado.

- Instalación de tubería de concreto reforzado d=36" para alcantarilla transversal.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para cajas de encole de alcantarilla.
- Instalación de concreto de 28 MPa para placa piso y muros de cajas de encole.

PR2+350 A PR2+450 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y descapote de franja de terreno para ampliación de la calzada izquierda.
- Apiques de localización de tubería de acueducto existente para el posterior traslado.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Tensionamiento anclajes fila inferior al 100% de la carga de diseño.
- Tensionamiento anclajes fila superior al 100% de la carga de diseño.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.
En el periodo evaluado el Contratista ejecutó en los PR20+000 y PR12+600 el cargue y retiro hasta el ZODME autorizado de varios desprendimientos de tierra de taludes aledaños a la vía existente.

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- En el presente periodo se solicitó nuevamente al Contratista con el fin de que se activen más los frentes de trabajo en el proyecto, con la inclusión de más equipos, personal y materiales, por Incumplimiento plan de inversión para lo cual se solicita plan de contingencia.

- Con base en el pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – La María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó a la ANLA el EIA del tramo Armenia – Calarcá, entidad que envió observaciones al Contratista el cual debe dar respuesta a la ANLA a mediados del mes de febrero de 2024, observaciones que el Contratista radicó a la ANLA dando respuesta al acta Nº 64 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con la información adicional solicitada del EIA Armenia - Calarcá, bajo el radicado Nº 20246200190712 del 21 de febrero del 2024.
De otro lado el Contratista, entregó el EIA del sector Rio espejo – Montenegro, el cual la Interventoría envió observaciones al documento.

- El Contrato de Obra se ejecuta con instrumentos PAGA en tres (3) tramos, en otros dos (2), se adelanta tramite de licencia ambiental.

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA el EIA de Armenia – Calarcá y recibió observaciones relacionadas, principalmente con la GD del Estudio, así como de los componentes abiótico, biótico y socio económicas, además relacionadas con la descripción del Proyecto, las cuales deben ser atendidas por el Contratista al 20 de febrero de 2024. El Contratista de obra remite respuesta al acta Nº 64 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con la información adicional solicitada del EIA Armenia - Calarcá, bajo el radicado Nº 20246200190712 del 21 de febrero del 2024.

- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.

- El Contratista de Obra, entregó del Estudio de Impacto Ambiental, (EIA) del tramo Armenia – Montenegro, capítulos que fueron revisados por la Interventoría, enviando observaciones.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+000, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
 Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre de 2021 entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre/2021 acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual la EPA se pronunció por escrito enviando dos opciones de adelantar dicha ampliación, para lo cual la posición de la entidad es adelantar la reposición de la red hasta el sector de Río Espejo al PR3+900 hasta el diámetro actual, el delta de los diámetros a instalar serán asumidos por la EPA. Se está a la espera del convenio interinstitucional a suscribirse entre EPA y el Invias.

- Se conoció en febrero de 2022 el Auto 006 suscrito por la Dirección de Bosques y Biodiversidad, respecto del tramo que se encuentra en proceso de sustracción de reserva central, solicitando información adicional; el Contratista de Obra, entregó la información ante el Ministerio de Ambiente en el mes de agosto de 2022. Los días 6 y 7 de junio de 2023 se realizó la visita de parte de los funcionarios del Ministerio de Ambiente. En el mes de octubre de 2023 se obtuvo por parte del Minambiente el levantamiento de la sustracción de reserva mediante resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023.

- Se remitió a la CRQ oficio sobre la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal de árboles en condición en riesgo de 05 árboles ubicados en la Margen derecha e Izquierda en el km 19+200 Quimbaya – Alcalá.

- Se remite a la interventoría el plan de restauración y el plan de rehabilitación ecológica para revisión, por lo cual la interventoría emite aprobación de los mismos mediante oficio IA-2394.

- Se realiza el pago de la tasa de evaluación del permiso de Ocupación de Cauce de la quebrada San Felipe, en el municipio de Quimbaya.

- Se radica la solicitud del permiso de Ocupación de Cauce de la Quebrada San Felipe, en el municipio de Quimbaya, ante la CRQ, bajo radicado Nº E02095-24 del 22 de febrero del 2024.

- Se requirió nuevamente por medio de oficio al Contratista, el cierre de PQRS abiertas en el contrato. Que han superado los términos de solución.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se envió solicitud de incumplimiento del contratista de obra en la gestión social.

- Se realizó acompañamiento a la reunión solicitada por los padres de familia de la escuela de la María.

- Se realizó verificación del inicio de actividades de la OPC del Polideportivo la Cecilia.

- Se verifica el funcionamiento del SAU de Montenegro.

- Se verificó el funcionamiento del SAU itinerante en el tramo Armenia-Calarcá.

- Elaboración de informe social del mes de febrero de 2024.

- Revisión y aprobación de la pre acta social del mes de febrero de 2024.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Al momento de contar con los avalúos aprobados por parte de interventoría y con visto bueno de no objeción por parte e SS INVIAS se debe hacer seguimiento a la presentación de ofertas y demás procesos de gestión predial.

- Se debe garantizar que el contratista deje las áreas remanentes de los predios acceso en igual o mejores condiciones a las que se tenía antes de la obra, específicamente en el sector la María.

- Se debe hacer seguimiento a los pagos a los propietarios, firmas de escrituras, registro de escrituras y solicitudes de desenglobes ante el catastro correspondiente.

- Se oficio al Contratista solicitando dar celeridad en la gestión y pagos prediales, ya que dicha actividad es la ruta crítica para el avance de las obras.

- No se han podido realizar mesas de trabajo conjuntas con el Invias -Subdirección de sostenibilidad y el Contratista con el fin de revisar insumos técnico y jurídicos prediales.

- Se requiere celeridad por parte del contratista en presentar más solicitudes de desembolso para el pago de la adquisición predial.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 19** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de febrero de 2024.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el **Anexo No 20** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de febrero de 2024.

8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el **Anexo 21** se muestra copia de la Bitácora del mes de febrero de 2024.

ANEXOS

ANEXO NO. 1
INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **8-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **150** del **2-feb-24** al **8-feb-24** Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. CARLOS ENRIQUE FAJARDO ARÉVALO**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 33.363.380.366,00	FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.505.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 102.400.417.409,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.504.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.748.392.798,90			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 39.022.174.404,10			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.591.869	$ 820.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 180.067.599	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.118.156.880	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.467.850.382	70,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.954.568.429	66,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.513.281.953)	-3,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.467.850.382,27	70,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.954.568.429,30	66,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.513.281.952,97)	-3,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.730.196,13	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.235.000,00	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4-dic-23
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 1.316.110.520,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.504.975.010	125,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.456.351.434	124,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 5-dic-23
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 130.722.160,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % **94,17%** Avance o Atraso Físico % **-41,85%**
Meta Física Ejecutada % **52,32%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,75	2,54		3,30	94,17%
						Ejec	0,35	1,63		1,98	56,64%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de aslfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN: Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspon dientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	148	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	81	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	67	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **155**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 06-feb-24: Se recibe visita de funcionarios de la EDEQ para dar claridad a las actividades para arreglo de las redes eléctricas que se encuentran expuestas y no subterranizadas, labor que se encuentra a cargo del contratista. Se acordó que las actividades se iniciarán la semana siguiente a la visita. Se realizó acta por parte de la EDEQ. PQR: 208, ABIERTAS: 8, CERRADAS: 200.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS: 107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Respuesta oficio CSCMQ003676 - Baranda de protección puente Bellavista PR 15+0374 vía Montenegro – Quimbaya**.ENVIADA AL CONTRATISTA** - 01/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 01-02-24/1913-2020

Remisión informe trimestral ambiental No. 11 período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023. **- ENVIADA A INVIAS -** 01/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 02-02-24/1913-2020

Respuesta a su comunicado CSCMQ003687: Respuesta al Informe especial en seguridad vial N0 32 PR4+420 RUTA 491B correspondiente al PQRS 160 solicitud de reductores de velocidad en el sector las Bailarinas, tramo Armenia Montenegro**.-ENVIADA AL CONTRATISTA -** 02/03/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 01-03-24/1913-2020

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 35 y acta de costos No. 35 mes de enero de 2024**.- ENVIADA A INVIAS** - 02/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 04-02-24/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 149. - **ENVIADA A INVIAS** - 02/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 05-02-24/1913-2020

Respuesta a comunicado 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición. Sria. Educación - escuela El Mesón**.- ENVIADA A INVIAS** - 02/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 06-02-24/1913-2020

Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 090DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA A INVIAS** - 5/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 07-02-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003677 Remisión promesa de compraventa expediente 090DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 05/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 08-02-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003708 Solicitud modificación No.7 al plan de inversión de anticipo de obra vigente. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 09-02-24/1913-2020

Reiteración respuesta a comunicado 2023S-VQUI-007973. Solicitud Sra. Edelmira Mateus - URGENTE**.- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 10-02-24/1913-2020

Respuesta a su comunicado CSCMQ003669 Toma ensayos Puente Piedras de Moler**.- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 11-02-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003647 Respuesta comunicado IA-2284 del 11 de Enero de 2024 - Alcance oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47 (Orden 113 de transportes). ENVIADA AL CONTRATISTA - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 12-02-24/1913-2020

Remisión Contratos de Compraventa de Mejoras y actas de entrega material Fichas Prediales Nos. 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCYC**. - ENVIADA A INVIAS** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 13-02-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003721 Remisión proyección CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS y ACTA DE ENTREGA MATERIAL expedientes prediales 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCYC. - **ENVIADA AL CONTRATISTA** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 14-02-24/1913-2020

Remisión comunicado 2024S-VBOG-005403. Remisión pre-acta predial No.35 para visto bueno de NO OBJECION. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 06/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 15-02-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003725 Solicitud desembolso de anticipo No.50 ADQUISICION PREDIAL**.- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 07/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 16-02-24/1913-2020

Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Enero de 2024**. - ENVIADA AL CONTRATI**STA - 08/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 17-02-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Alcance oficio CSCMQ003659, ajustes a solicitud de aprobación de PMT para desvió de tráfico entre los Pr1+880 mal Pr2+160 vía Armenia-Montenegro **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 01-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003711

Alcance Respuesta IA 2283 remisión oficio INVIAS 2024-VQUI-00814 del 10-01-2024 y oficio 2024 E-VUVRA2-00130 del 30 de noviembre de 2023 secretaria de Educación de Armenia PQRS 208 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 01-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003712

Respuesta comunicado AI – 2330 - Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 35 de Enero de 2024**.- RECIBIDA CONTRATISTA** - 02-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003713

Revisión y/o validación de saldos por Adquisición Predial **.- RECIBIDA CONTRATISTA -** 02-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003715

Entrega cronograma de obra ejecución escuela nueva la María sector Armenia – Calarcá de la ruta 4003**.- RECIBIDA CONTRATISTA** - 02-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003719

Remisión proyección CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y ACTA DE ENTREGA MATERIAL expedientes prediales 050ADT4MCACAQCYC y 050BDT4MCACAQCY**C. - RECIBIDA CONTRATISTA -** 02-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003721

Informe mensual SST – enero de 2024.- **RECIBIDA CONTRATISTA** - 03-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003722

Solicitud de desembolso de anticipo No.50 (Adquisición Predial **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 05-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003725

Respuesta a su comunicado IA-2139 diseños escuela nueva La María - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 05-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003727

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 32 del mes de enero 2024 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 05-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003725

Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-007455 - **RECIBIDA INVIAS** - 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VBOG-005403

Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.109) **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003727

Solicitud desembolso de anticipo No. 51 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003729

Solicitud traslado de recursos rubro adquisición predial plan de inversión anticipo **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003730

Respuesta oficio IA-2345 del 31 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá. - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003738

Solicitud programar y presupuestar actividades de mantenimiento corredor vial. **- RECIBIDA INVIAS -** 06-02-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-005650

Atención comunicación IA-2329 del 26 de enero de 2024.- Informe Ejecutivo No. 32 Gestión y Adquisición Predial mes de enero de 2024. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 07-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003733

Soportes de radicados ante la gobernación del Quindío del diseño de la nueva escuela de La María. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 07-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003734

Solicitud de desafectación de la gestión predial del expediente 041FDT2MCACAQCYC**- RECIBIDA CONTRATISTA** - 07-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003735

Entrega de informe mensual social del mes de enero de 2024 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 07-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003736

Envío nota técnica localización pernos eje 7 calzadas en voladizo vía Armenia - Ibagué - RECIBIDA CONTRATISTA - 07-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003737

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Granulares, Fresado, MDC-19, Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: Continúa la construcción de andén y ciclo ruta MD.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2, se suspenden actividades.

5. OBRA: Tensionamiento anclajes muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo y sector Patio Bonito.

2. OBRA: Continúa suspendido el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Continúa lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María y en el sector de Patio Bonito.

5. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo y formaleta para muros en el sector de Patio Bonito.

6. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Continúa suspendida instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Continúan trabajos Estribo_2 Puente La María.

9. OBRA: Continúa la excavación mecánica para contrucción de nuevos módulos de muros de contención en al sector Patio Bonito.

10. OBRA: Continúan perforaciones para anclajes muro pantalla de protección, sector Calzada en Voladizo.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reactivar actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Reactivar actividades en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Avanzar con la construcción de filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO y PATIO BONITO.

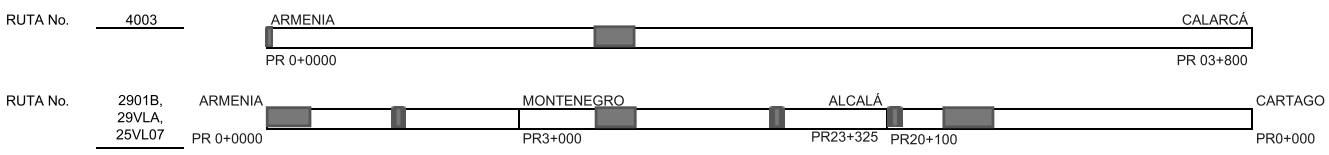
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO y con la construcción del Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Continuar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO. Reactivar la construcción de barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR y LA FLORIDA.

6. OBRA: Avanzar con las perforaciones para anclajes muro pantalla de protección, sector Calzada en Voladizo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fresado Calzada Existente
Armenia Montenegro



Tensionamiento Cables Muro Montenegro
Armenia Montenegro



Armado Acero de Refuerzo y Formaleta Muros Patio Bonito
Armenia Calarcá

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **151** del **9-feb-24** al **15-feb-24** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. CARLOS ENRIQUE FAJARDO ARÉVALO**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 33.363.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 102.400.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.748.392.798,90
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 39.022.174.404,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.505.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.504.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.591.869	$ 820.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 180.067.599	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.118.156.880	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.793.003.631	70,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.957.500.614	66,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.835.503.018)	-4,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.793.003.631,23	70,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.957.500.613,64	66,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.835.503.017,60)	-4,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 162.576.624,48	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 179.445.000,00	0,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4-dic-23
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 1.316.110.520,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.504.975.010	125,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.456.351.434	124,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 5-dic-23
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 130.722.160,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: **96,11%** Avance o Atraso Físico %: **-43,68%**
Meta Física Ejecutada %: **52,43%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,77	2,60		3,36	96,11%
						Ejec	0,36	1,63		1,98	56,69%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de aslfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspon dientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	147	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	81	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	66	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **154**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 12-feb-24: Apertura PQR 209. **12-feb-24:** Apertura PQR 210. **08-feb-24:** Se revisó y arregló tubería del predio *Guayacanes,* sector *Retorno 2* (se averió debido a actividades de obra dejando de suministrar agua al predio). PQR: 210, ABIERTAS: 10, CERRADAS: 200.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS:	107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS:	18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Informe semanal de Interventoría No. 150. **- ENVIADA A INVIAS -** 09/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 18-02-24/1913-2020

Remisión oficio 2024S-VQUI-006264 Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 – Derecho de Petición Sra. Ruth Restrepo. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 09/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 19-02-24/1913-2020

Remisión Derecho de Petición Sr. Javier Bastidas – INVERSIONES ER SAS. **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 20-02-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003710 Solicitud desembolso de anticipo No.49 – Orden No. 118 PAGO NOMINA. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 21-02-24/1913-2020

Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial No. 007DT1MCACAQCYC. **- ENVIADA A INVIAS** - 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 22-02-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003756 Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 007DT1MCACAQCYC para firma del Subdirector de Sostenibilidad. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 23-02-24/1913-2020

Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 052DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA A INVIAS** - 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 24-02-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003758 Remisión una promesa de compraventa del expediente 052DT4MCACAQCYC.**- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 25-02-24/1913-2020

Remisión Promesa de Compraventa Ficha Predial No. 079IT4MCACAQCYC**. - ENVIADA A INVIAS -** 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 26-02-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003761 Remisión una promesa de compraventa del expediente 079IT4MCACAQCYC**.- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 27-02-24/1913-2020

Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Enero de 2024. **- ENVIADA A INVIAS -** 12/02/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 28-02-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Solicitud permiso de tala para arboles en condición de riesgo **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 09-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003741

Remisión y Solicitud Concepto del Oficio No. 2024E-VUVRAZ-011219 **- RECIBIDA INVIAS** - 09-02-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-006264

Cotizaciones acometidas eléctricas moteles Paradise y Refugio vía Armenia Montenegro **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003748

Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro. Versión completa **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003749

Entrega verificación acero de refuerzo dados de anclajes muros PR 0+0040 – PR 0+0125 vía Armenia – Calarcá. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003750

Programa de obra y presupuesto obras puente piedras de Moler vía Cartago – Alcalá - **RECIBIDA CONTRATISTA -** 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003751

Solicitud apoyo gestiones en trámite en Subdirección de Sostenibilidad - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003754

Remisión tres promesas de compraventa de los expedientes 034DT4MCACAQCYC – 092DT4MCACAQCYC – 093DT4MCACAQCYC. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003755

Remisión Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 007DT1MCACAQCYC para firma del Subdirector de Sostenibilidad. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003756

Remisión una promesa de compraventa del expediente 052DT4MCACAQCYC. **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003758

Remisión una promesa de compraventa del expediente 079IT4MCACAQCYC. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003761

Entrega concepto técnico predio sector la Trilladora PR 0+200 – 0+290 vía Armenia – Calarcá. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003762

Remisión del plan de restauración ecológica. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003764

Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 040DT2MCACAQCYC **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 14-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003771

Concepto niveles de fundación pilas 15 y 26 calzadas en voladizo vía Armenia – Calarcá. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 14-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003772

Respuesta a los comunicados:
- IA-1938: Requerimiento para la entrega de los capítulos y subcapítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del tramo Armenia – Montenegro para revisión de la Interventoría.
- IA-1972: Respuesta a su comunicado CSCMQ003268 Radicado 1710 Cronograma del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Armenia – Montenegro. Respuesta a los comunicados - IA-1586 del 17 de julio del 2023 - IA-1587 del 21 de julio del 2023 - IA-1638 del 02 de agosto del 2023 - IA-1825 del 14 de septiembre 2023 - IA-1888 del 28 de septiembre del 2023 - IA-1933 del 09 de octubre del 2023.
- IA-2047: Estado de Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Armenia - Montenegro.
- IA-2193: Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro.
- IA-2204: Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro. Observaciones capítulo 1 Objetivos.
- IA-2306: Respuesta a su comunicado CSCMQ003502 Remisión EIA Armenia – Montenegro
- IA-2327: Respuesta a su comunicado CSCMQ003651 entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 14-02-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003765

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Granulares, Fresado, MDC-19, Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: Continúa la construcción de andén y ciclo ruta MD.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2, continúan suspendidas actividades.

5. OBRA: Instalación tubería 36" CI Sector El Piñal.

6. OBRA: Continúa tensionamiento anclajes muro de Montenegro.

7. OBRA: Construcción de accesos (MR).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Continúa suspendido el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Continúa lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María y en el sector de Patio Bonito.

5. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros en el sector de Patio Bonito.

6. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Continúa suspendida instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Lleno Estribo_1 Puente La María.

9. OBRA: Se finaliza excavación mecánica para construcción de nuevos módulos de muros de contención en al sector Patio Bonito.